

RESEÑA POLITICA DE ESPAÑA.

ARTICULO 58.

REINADO DE FERNANDO VII.

ESPOSICION Y JUICIO DEL PERIODO DE 1823 A 1833.

Reseñados en el artículo anterior los principales sucesos políticos desde 1823 á 1833, conviene terminar el juicio de este período con una esposicion general del sistema administrativo seguido en esta época por el gobierno absoluto.

Fernando VII y sus consejeros nada aprendieron en la desgracia, y lejos de ceder en algo al espíritu de los tiempos, ni de procurar la reconciliacion de los ánimos, y la transaccion con los intereses creados por la revolucion, se echaron en brazos del partido apostólico, y adoptaron en los actos administrativos aquel sistema estúpido de venganza, que dictó las persecuciones en masa, la creacion de las comisiones militares para conocer de las causas de estado, y la necesidad de purificarse en todo aquel que habia sido funcionario público bajo el régimen constitucional. No bien Fernando VII se vió libre del partido constitucional y se creyó restablecido en la plena y absoluta autoridad que habia recibido de sus mayores, cuando su ministro de Estado Saez publicó en 1.º de octubre en el Puerto de Santa María el famoso decreto que anulaba todos los actos del gobierno constitucional, cual si el periodo de 1820 á 1823 no hubiera existido jamás: atúrdese la mente al contemplar lo impo-

lítico y absurdo de semejante disposicion: una medida de esta especie no tenia antecedente en la historia, y era entrar de lleno en la mas violenta reaccion, y en la carrera mas revolucionaria: se habia visto antes abolir las instituciones y leyes mas respetables, conculcando sin piedad intereses y derechos creados; mas declarar nulos cual si no hubieran existido, todos los actos de un gobierno que duró tres años, y que fue aceptado por el mismo monarca que ahora lo proscribia, estaba solo reservado á un eclesiástico tan furioso y fanático en su odio al partido liberal, como lo era el ministro Saez. Dado este decreto, quedó por decirlo asi trazada la línea política del gobierno de Fernando VII y no fue posible ya acertar ni mejorar mucho la administracion del Estado, porque los compromisos y tradiciones creadas por aquel decreto oponian un obstáculo invencible á todo progreso ú adelantamiento. Asi restablecióse inmediatamente el vicioso sistema administrativo anterior de los Consejos, alcáldes de Corte, Audiencias y corregidores, y para abolir todo resto de libertad política, espidiose la cédula de 17 de octubre de 1824, en que reprobándose como dilatorio consultar las diferentes prácticas que antes existian sobre eleccion de Ayuntamiento, se mandó que todos los oficios municipales, incluso el de Síndico, se propusiesen en terna por el Ayuntamiento saliente, y se nombrasen previo informe por los acuerdos ó Tribunal pleno de las Audiencias, dejando subsistentes los regidores perpétuos, y la práctica de ser la mitad de los concejales del estado noble, donde la hubiese. Este mismo espíritu restrictivo y opresor continuó dominando hasta 1833, sobre todo en el ministerio de Gracia y Justicia, desempeñado por don Francisco Tadeo Calomarde, que llegó hasta cerrar las universidades, y querer obstruir todos los caminos que llevasen á la ilustracion y á la emancipacion política. Una sola escepcion debe hacerse

en favor de un ministro de aquella época, que concibió y planteó mejoras importantes: nuestro lectores conocerán que aludimos al recto y bien intencionado ministro de Hacienda don Luis Lopez Ballesteros.

Las Córtes, con sus poco meditadas reformas, y el desórden y dilapidacion consiguientes á toda época de revolucion, habian dejado la hacienda en el mas lamentable estado, cuando en diciembre de 1823 se encargó de este ministerio D. Luis Lopez Ballesteros: uno de nuestros mas honrados, laboriosos y entendidos hacendistas, el Sr. D. Estévan Sairó presentó en la Revista de 15 y 30 de abril de 1843 el cuadro de la administracion del Sr. Ballesteros, pero ello no nos dispensa de dar una idea general acerca de sus medidas mas importantes para restablecer la hacienda y el crédito.

Al entrar el Sr. Ballesteros á desempeñar su ministerio, halló contratado por la Regencia ó Junta provisional de gobierno el empréstito Guebhard, y restablecidos todos los ramos y rentas que constituian la hacienda al pie que tenian antes de las reformas de Garay, ó sea del decreto de 30 de mayo de 1817: era indudablemente vicioso este sistema administrativo, pero tan funestos recuerdos despertaban por una parte las reformas de la época constitucional, y era por otra tan apremiantes las urgencias del erario, que los gobernantes de aquel tiempo creyeron, y tal vez con razon, que el camino mejor, atendidas las circunstancias, era adoptar el antiguo régimen de la hacienda tanto en la parte de impuestos como en la de recaudacion, contabilidad y distribucion: los productos ó rendimientos de este sistema eran conocidos, y éralo tambien la administracion que convenia: adoptóse por lo mismo esta marcha, y el Sr. Ballesteros la continuó durante su largo ministerio: asi no hizo reforma ni innovacion alguna importante, y solo se dirijió á

mejorar lo existente, y á procurar nivelar los ingresos con los gastos, dictando muchas y considerables economías.

En 18 de diciembre de 1823 fijó el Sr. Ballesteros la línea divisoria entre las funciones de administrar, recaudar y distribuir los productos de las rentas, y en el real decreto de 5 de enero de 1824 designó las atribuciones de las direcciones generales de rentas y del real tesoro, y de las contadurías de valores y distribución, creando al propio tiempo las Intendencias generales de ejército y marina para la mayor claridad de las operaciones administrativas: varios decretos expedidos en 16 de febrero señalaron el sistema rentístico ó de impuestos, que debía regir, y después de diversas instrucciones particulares para su ejecución, se publicó en 3 de julio una general, para la administración, recaudación y contabilidad.

En virtud de los decretos publicados en 16 de febrero, se conservó el sistema de contribuciones y rentas anterior al decreto de 30 de mayo de 1817, ó sea á las reformas de Garay: hubo sin embargo algunas variaciones no solo en la imposición, reparto y esacción de las primeras, sino en el sistema mismo de impuestos: el derecho sobre consumos, ó de puertas, que con la contribución directa era el fundamento del plan rentístico de Garay, se mandó estender á todas las poblaciones de 3.000 vecinos, se creó y fijó en 10 millones de reales el subsidio comercial, se exigió á las tres Provincias Vascongadas un donativo de tres millones de reales, se concedió al reino de Navarra la celebración de cortes anuales con la obligación de prestar un servicio voluntario proporcionado á la riqueza de este país; se designó como una renta especial el derecho sobre el bacalao, en cuyo artículo se reservó el gobierno un monopolio disfrazado, y se aumentó la renta del papel sellado.

Tal fue el sistema rentístico que planteó el Sr. Balles-

teros: en él no se ve sino la continuacion del régimen antiguo, mejorando solo la parte por decirlo así, reglamentaria y de ejecucion: las innovaciones que ensayó creando el subsidio industrial, y estendiendo el derecho de puertas, fueron en nuestro concepto justas y acertadas, no así el derecho impuesto sobre el bacalao: el Sr. Ballesteros trató de formar en él una renta pingüe, y para ello no titubeó en adoptar un verdadero monopolio: la Hacienda compraba el bacalao en los puertos de mar habilitados, y lo recargaba al salir de sus almacenes con 28 maravedises en libra: el Estado surtía á los comerciantes, habiéndose prohibido para el mayor rendimiento de este impuesto la introduccion de todo pescado fresco, ó salado extranjero, y de los morros y despojos del bacalao: calculóse en 24 millones de reales el importe de esta renta, segun la memoria presentada al rey en 1826 por el Sr. Ballesteros, é inserta en el Diccionario de hacienda del Sr. Canga Argüelles; mas como la Hacienda no se hallaba con fondos disponibles para la compra del bacalao, invitó á los consulados para el arriendo de esta renta: los consulados dejaron desairado al gobierno, que hizo por último una contrata con el comerciante inglés D. Enrique Oshea, arrendando la renta del bacalao por 16 millones de reales: mas el gobierno inglés, los comerciantes españoles, y hasta las autoridades administrativas se conjuraron contra la renta y contra la empresa, induciendo el primero á los pescadores á no enviar barcos á nuestros puertos, haciéndose un gran contrabando por las Provincias Vascongadas y puertos privilegiados, y no concurriendo los comerciantes españoles á formar acopios en los puertos habilitados; la empresa por lo mismo se arruinó, y el gobierno habiendo tratado este asunto en consejo de ministros, hubo de conocer los vicios de este impuesto sobre el bacalao, y se vió precisado á mandar en 7 de agosto de 1825, que ce-

sase el arriendo de los 28 maravedises en libra de bacalao celebrado con la hacienda, y que se modificase la renta, reduciéndola á un recargo menor, y verificándose el adeudo y pago, además de los derechos de arancel en las aduanas de entrada: así el ministerio de Hacienda tuvo que volver atrás en el sistema absurdo y perjudicial de monopolio que se había propuesto sobre el bacalao, y se limitó á establecer sobre el mismo un nuevo derecho, además de los generales de aduana que antes existían: todavía esta reducción era perjudicial, pues si bien conviene fomentar la pesca y marina nacional, es preciso conciliar este objeto importante con el interés de las clases pobres, que son las que consumen por lo menos las dos terceras partes del bacalao que se introduce.

Este monopolio en el bacalao, que quiso introducir el Sr. Ballesteros, es en nuestro concepto la medida digna de severa censura entre las que adoptó aquel celoso ministro para reparar el mal estado de la Hacienda; porque si bien puede ser acusado de haber adoptado el antiguo sistema de impuestos, que sin duda tenía y tiene graves vicios, está excusado este proceder con lo apremiante de las urgencias del erario, con los funestos recuerdos que habían dejado todos los ensayos de reforma hechos por Garay, y después por las Córtes, y sobre todo con los compromisos y situación del gobierno absoluto, á quien era imposible hacer las innovaciones radicales, que se introducen fácilmente en épocas de revolución, ó con instituciones libres. Así el Sr. Ballesteros siguió el camino mas espedito en aquellas circunstancias, que era continuar mejorando el antiguo sistema, tanto en la parte de impuestos, como en todas las operaciones administrativas, que requiere la dirección, recaudación y distribución de los mismos. Los reglamentos, que en este último punto dictó el Sr. Ballesteros, y que son hoy mismo los que rigen en la Hacienda, son muy superiores á

los que antes existian, y contribuyeron no poco á mejorar el estado de las rentas públicas: sin embargo es digna de censura la instruccion de 18 de octubre de 1824 sobre cobro de contribuciones, pues en ella se reprodujo la responsabilidad mancomunada de los concejales al pago de aquellas, y la espedicion de apremios y arresto de los individuos de ayuntamientos, introducidas por Felipe V; prácticas todas propias de épocas, en que la autoridad fiscal ò de la Hacienda era opresora y vejatoria, y que desdecian notablemente de los adelantamientos y espíritu de los tiempos modernos: es verdad, que en 6 de julio de 1828 se publicó una nueva instruccion para el cobro de contribuciones, en que se abolió el apremio militar aprobado en la de 1824; mas esta fue la única mejora, pues en los demas puntos se mandó que continuase rigiendo la citada instruccion de 1824, dejándose á los ayuntamientos, que percibiesen el 6 por 100 por premio de cobranza, el cual debia distribuirse tres y medio á los concejales, uno al secretario, y uno y medio al cobrador.

Estas disposiciones, aunque parecen á primera vista de un órden muy secundario, han ejercido y ejercen todavia el influjo mas funesto sobre el órden y moralidad pública y sobre los intereses de los pueblos: el premio de cobranza concedido á los ayuntamientos fomenta el deseo de apoderarse de los cargos concejiles en los que son menos dignos, y promueve agios y desórdenes en los pueblos, al paso que la responsabilidad mancomunada de los individuos de ayuntamientos al pago de contribuciones ha dado ocasion infinitas veces á la ruina de familias inocentes: por otra parte el 6 por 100 designado á los ayuntamientos por la cobranza de los impuestos es un premio excesivo, ademas de que la recaudacion se desempeña siempre con negligencia y gravámen para el estado por los ayuntamientos: asi una de las

primeras medidas que debió adoptar el ministro Ballesteros, y tras de él todo ministro de Hacienda, fue arrancar de los ayuntamientos la cobranza de los impuestos, y confiar esta á agentes directos del Tesoro: de este modo se contienen las ambiciones y desórdenes de los pueblos en las elecciones municipales, se corta de raiz la mayor parte de las dilapidaciones escandalosas de los concejales, se hace mas efectivo el cobro, y sobre todo se puede ahorrar el erario lo menos un 3 por 100: estas medidas en nada se rozaban con las cuestiones políticas, á que el gobierno absoluto profesaba odio ó temor, y pudieron y debieron adoptarse por el ministro Ballesteros, ya que en todos los actos del mismo se observan el mayor zelo y los mejores deseos por reparar el lamentable estado de la Hacienda pública.

Empero todas las providencias adoptadas por el señor Ballesteros tendian á nivelar los ingresos y los gastos: mas para ello era necesario recibir una ley propia de los gobiernos libres, que era la formacion anual de presupuestos: el ministro de Hacienda no titubeó en presentarla al rey, y logró que en 14 de noviembre de 1825 se mandase formar presupuestos anuales, y que no se pagase ningun gasto que no estuviese comprendido en los mismos: mas tal era la estupidéz y el odio á toda reforma de parte de los consejeros Fernando VII, que fue necesario que la conspiracion carlista de 1827 pusiese al gobierno y á la Hacienda al borde del precipicio, para que se llevase adelante y comenzase á ejecutarse aquella disposicion, que era el primer paso para fundarse un sistema ordenado de rentas públicas: en virtud pues, de los esfuerzos constantes del ministerio de Hacienda, se redactó y publicó el presupuesto de 1828, y tales fueron las economias que se introdujeron en todos los ramos de la administracion y especialmente en el de guerra, que pudo reducirse aquel á la módica suma de 448.488,690 rs. vn

Empero el arreglo de la Hacienda no se cifraba únicamente en fijar el sistema de impuestos y el de recaudacion, contabilidad y distribucion: habia un punto importantísimo, al cual debia el gobierno convertir toda su atencion, y era el de la deuda pública: asi lo reconoció el ministro Ballesteros, y si en este punto como en otros no pudo hacer sino muy medianas cosas, y aun se cometieron algunos desaciertos, fue esto debido principalmente á los compromisos del gobierno absoluto, y á la falsa posicion en que este se habia colocado.

En 4 de febrero de 1824 instituyó el Sr. Ballesteros la caja de amortizacion de la deuda sustituyéndola al establecimiento del crédito público, con el fin de inscribir en el gran libro, que se formaria al efecto, los créditos contra el Estado reconocidos y liquidados, de extinguir los créditos asi liquidados, comenzando por los que devengasen interés, y de responder al pago de los intereses de las nuevas obligaciones, que en lo sucesivo pudiese contraer el erario: para atender á estos objetos, la caja de amortizacion fue dotada con 80 millones, que debian sacarse de los arbitrios considerables que se designaron: con la misma fecha de 24 de febrero de 1824 nombró Ballesteros una comision de liquidacion de la deuda pública para examinar y liquidar todas las deudas del Estado, bien consistiesen en capitales, bien en réditos de estos, ó en atrasos de sueldos y pensiones, con tal que se fundasen en títulos anteriores al 7 de marzo de 1820: en esta última disposicion se observaba ya el influjo funesto ejercido por el decreto de 1.º de octubre anulando todos los actos del gobierno constitucional: un ministro de Hacienda, que pretendia con los mejores deseos restaurar el crédito público, se veia precisado á distinguir épocas, y rechazaba todos los créditos del periodo de 1820 á 1823: con un sistema tan parcial é injusto, era imposible que hu-

biera confianza en el gobierno español, y sin ella tenían que estrellarse contra la impotencia todos los esfuerzos del señor Ballesteros para restablecer el crédito: por eso manifestamos al principio, que el estúpido decreto de 1.º de octubre de 1823 creó compromisos y tradiciones, que imposibilitaban para lo sucesivo la buena gobernacion del Estado: estas medidas inícuas dieron lugar á las reclamaciones del gobierno inglés, y á que este, como mas fuerte, arrancase del español bajo título de indemnizacion la cuantiosa suma que indicamos en el artículo anterior: y como en este tercer periodo constitucional se han mandado devolver los bienes nacionales á los antiguos compradores y no sabemos que el gobierno haya hecho excepcion alguna con los varios compradores ingleses, suponemos, y llamamos la atencion del ministerio de Hacienda para que investigue estos hechos, que aquellos ademas de las sumas desproporcionadas que recibieron á título de indemnizacion, habrán entrado ahora en posesion de los bienes comprados desde 1820 á 1823, lo cual seria un gran escándalo é injusticia.

Pero volviendo á las medidas administrativas del señor Ballesteros, en 8 de marzo de 1824 se mandó la formacion del gran libro de la deuda consolidada para inscribir los capitales reconocidos, el cual debia custodiarse en una arca de tres llaves, tenida la una por el presidente de la comision de inscripciones, otra por el director de la caja y otra por el fiscal mas antiguo del Consejo de Estado: la comision de inscripciones debia componerse de un consejero de Estado presidente, del director de la caja, de dos consejeros de Hacienda y del fiscal mas antiguo del mismo Consejo: esta comision debia consultar á S. M. las sumas, que habian de inscribirse en el gran libro, despues de liquidadas por la junta de liquidacion, y reconocidas por la contaduria de valores, y autorizar con su presencia el acto de inscribir los

capitales en el gran libro: no se podia inscribir deuda alguna en el gran libro sin real decreto espedido á virtud de consulta de la citada comision, ni deuda alguna sin estar asegurada la renta correspondiente para su amortizacion y pago de intereses: esta deuda inscrita debia amortizarse periódica y constantemente, y pagarse sus intereses con puntualidad en metálico á los plazos que se señalasen: desde luego, y sin necesidad de consulta debian inscribirse en el gran libro 600 millones de los vales consolidados, ó que se consolidasen con arreglo al decreto de 3 de abril de 1818, publicado por Garay, y de que dimos cuenta en otro artículo de esta Reseña: los vales que no entrasen en esta categoría, pertenecerian á la clase de no consolidados, quedando suprimida la de vales comunes: para el pago de los intereses de 600 millones á razon de 4 por 100 se designó la suma de 30 millones al año. Ademas del gran libro, en que debia inscribirse solamente la deuda consolidada, ordenò el señor Ballesteros la formacion de otros dos, uno de los cuales debia servir para el asiento de la deuda corriente con interés no consolidada, y otro para el asiento de la deuda sin interés: la deuda corriente sin interés habia de anotarse en el libro respectivo á medida que se fuese liquidando; y luego que se hallase anotada la suma de 50 millones liquidados con las formalidades prevenidas, debian inscribirse en el gran libro, repitiéndose en lo sucesivo la misma operacion de 50 en 50 millones hasta resultar inscritos 200 millones: caso de que alguna corporacion tuviese una cantidad de créditos escedente de la citada suma de 200 millones, no tenia derecho á inscribir mas de la tercera parte, dejando el resto para los acreedores de igual clase: para el pago de los intereses de esta suma y su amortizacion progresiva se designaron 12 millones anuales: la deuda corriente con interés que se amortizase, debia reemplazarse con una cantidad igual á

la que se estinguiese anualmente: esta cantidad sin embargo no habia de inscribirse en el gran libro, sin estar antes anotada en el de la deuda corriente con interés. La deuda corriente con interés que se consolidase, estaria representada por documentos que se denominarian certificaciones de inscripcion, las cuales serian transmisibles por endoso, y devengarian un interés de 5 por 100: los empréstitos que fuese preciso contraer para hacer frente á las necesidades del servicio corriente, debian inscribirse en el gran libro con las formalidades prevenidas en el citado decreto de 8 de marzo de 1824 hasta la suma de 800 millones: para el pago puntual de esta suma y el reembolso progresivo del capital se fijaron 48 millones anuales: la amortizacion de los empréstitos inscritos en el gran libro debia ejecutarse á razon de 1 por 100, sobre cuya base habian de arreglarse los contratos: para la amortizacion de la deuda sin interés se designaron 8 millones al año: la deuda sin interés estaria representada en lo sucesivo por documentos llamados certificaciones de liquidacion: fijóse en 2 millones el presupuesto de las oficinas de amortizacion y liquidacion, y la consignacion general de la caja de amortizacion en 100 millones, para cuyo pago, ademas de los arbitrios contenidos en el decreto de 4 de febrero se hipotecaron todas las rentas de la corona.

En el artículo siguiente continuaremos la esposicion de las providencias sobre crédito adoptadas por el Sr. Ballesteros, y manifestaremos imparcialmente nuestro juicio acerca de la administracion del mismo.

FERMIN GONZALO MORON.



Viaje al Vesubio.

Desde mi llegada á Nápoles, el objeto que mas me ha ocupado la imaginacion ha sido el Vesubio; este soberbio gigante, que se alza aislado y solo en medio de la llanura mas hermosa y apacible del mundo: que domina el golfo mas risueño del Mediterráneo: que se ve circundado á respetuosa distancia por elevados montes cubiertos de poblacion y de arboleda, y que mira á sus pies, mas como tirano que como protector, una de las primeras y mas ricas capitales de Europa, considerables y risueñas poblaciones y preciosas quintas, que duermen tranquilas sobre otras famosas ciudades y apacibles jardines que ha devorado el volcan. Asi los niños juegan, travesean, descansan y duermen entre los árboles y flores del cementerio en que yacen sus abuelos, sin recordar siquiera sus nombres y sin pensar que les aguarda el mismo destino.

¡Cuan gallardo se eleva el monte Vesubio, ofreciendo desde lejos al viajero atónito sus atrevidos contornos, que se destacan sobre un apacible cielo y que encierran la figura de un ancho cono casi regular, desde que se separa de la montaña de *Somma*, á quien está unido por la base, y con la que se cree que en tiempos remotísimos formaba un solo cuerpo!..... Lo fertil y risueño de su falda, donde reina una perpétua primavera; la abundante y lozana vegetacion de sus empinadas lomas, su elevada cima cubierta de escorias y cenizas, que se bañan por la tarde de un apacibilísimo color de púrpura;

y el penacho de humo, ya blanquecino, ya negruzco, ya dorado por los rayos del sol que corona su frente: forman un todo tan grande y tan magnífico, que visto una vez no se olvida jamás, porque nada puede borrarle de la fantasía.

La subida al Vesubio debe hacerse de noche para gozar mejor del efecto del fuego, y para admirar desde su elevada cumbre el amanecer, la salida del sol, y á la luz del nuevo día el magnificentísimo país que señorea. No quise pues dejar pasar la hermosa y apacible luna de julio, sin que me alumbrara en la penosa expedición de trepar á las cumbres del volcan, que estaba además encendido y amagando una pequeña erupción.

A las once de la noche del día 31 de julio, salimos de mi casa de Nápoles en dos carretelas, las siete personas que formabamos la expedición: entre ellas la jóven y linda condesa de Sdefani con su marido (españoles) el príncipe de Schwarzenberg y el señor Yrizar, magistrado de Filipinas, que acababa de venir de allá por el istmo de Suez. La luna estaba en todo su esplendor, y rodaba por un cielo purísimo. No agitaba la atmósfera el mas pequeño ambiente. El mar, tranquilo como una mansa laguna, dormía mudo en las blandas arenas de estas risueñas playas. Rápidamente recorrimos el camino de mas de una legua que va hasta *Ressina*, y que es una calle continua de palacios, verjas de jardines y elegantes edificios, que iluminados por la luna parecian la decoración de un teatro. Durante nuestro viaje, no separamos los ojos del coloso á cuyos hombros ibamos á trepar y cuya espantosa boca ibamos á examinar de cerca. Su obscura masa se dibujaba clara y distintamente sobre el fondo del cielo estrellado, coronando su cima una columna de humo encendido. Parecia el inmenso casco empavonado

de un Titan, sobre cuya cimera volaba un penacho rojo.

Llegamos á Ressina, donde ya teníamos preparados guias, caballos, portantinas, hachas de viento y las provisiones necesarias para tan penosa expedicion. Pero encontramos agitada la gente con la noticia de haber ladrones en la montaña. Y era cierto. Dos viageros españoles habian retrocedido desde la hermita para esperar mi llegada y hacer la subida con mas seguridad. Eran estos el señor don Lino Campos y el señor don N. Basualdo, que vinieron inmediatamente á saludarnos y nos refirieron que dos viajeros prusianos, que acompañados de un solo guia subian al cráter, acababan de encontrarse con cuatro facinerosos, que los habian robado y mal herido á uno de ellos. No nos arredró este acontecimiento, porque éramos muchos y ya se habia puesto en movimiento la gendarmería del territorio para asegurar el monte, donde preciso es decirlo en honor de la verdad, ocurren muy rara vez casos semejantes.

Dejamos nuestras carretelas, montamos en los caballos acostumbrados al viaje y formamos una caravana de catorce personas, con gran número de guias y el capataz de ellos, hombre muy práctico en aquellos escabrosos lugares. Apesar de que la luna era clarísima, como teníamos que atravesar los callejones que forman las cercas de las huertas y jardines, y luego por entre espesas arboledas, se encendieron varias hachas de viento, á cuya roja luz presentaba una apariencia verdaderamente fantástica nuestra cabalgada, rodeada de aquellos hombres atléticos y medio desnudos, de rudos aspectos y de robustas formas.

Empezamos á subir lentamente por un camino pedregoso y desigual, y desembarazados de los tapiales y

caserías, entramos en los bosques y viñedos que cubren y entapizan aquella falda; y notamos que el Vesubio, que desde lejos parece tan liso, unido y poco fragoso, tiene quiebras asperísimas, profundos valles y espantosos despeñaderos; semejante á aquellas personas que parecen de lejos y en visita tan apacibles y mansas de condicion y que luego en sus casas y tratados de cerca, se ve que son unos verdaderos tigres.

A la hora larga de viaje penoso, llegamos á la hermita, situada en una loma del monte, como á un tercio de su altura. Llámase hermita á un edificio muy capaz, con salon para viajeros, cocinas, caballerizas, tabernas y otras dependencias, y que le cuadraría mas bien el nombre de *parador*; como le estaría mejor el de *mesonero* al hermitaño, que no tiene de tal sino el hábito. Es un hombre de mas de sesenta años, que lleva mas de veinte de estar en aquel, no yermo, sino tránsito continuo de extranjeros y nacionales de toda categoría, condicion, edad y sexo; y conócesele á la legua que es hombre de mundo, y acostumbrado al trato de gentes. Apeámonos todos fatigados y hambrientos, y aunque es contra regla el tomar alimento antes de la subida, porque con el estómago lleno se hace mas fatigosa y hasta puede ser nociva, estábamos todos tales, que resolvimos de comun acuerdo cenar ante todo. Subimos pues al salon de la *hermita-posada*. Allí nos hicimos servir el repuesto y devoramos un corpulento *pate de foie gras* y varias sabrosas frutas, agotando entre alegre conversacion dos botellas de esquisito vino del Rhin, y otras dos de delicioso manzanilla de San Lucar. Entretanto el *hermitaño-posadero* nos presentó el libro en que suelen escribir sus nombres les viajeros y no lo hicimos nosotros porque vimos en sus hojas mil necedades, escritas en va-

rios idiomas, y algunos extravagantes dibujos mas de obscena mano que de mano maestra. Nos deteniamos allí mas de lo regular, cuando nos puso en movimiento la áspera voz del capataz, diciéndonos que si queríamos llegar al cráter antes del amanecer, no nos podíamos ya descuidar.

Volvimos á nuestras cabalgaduras, y en ellas aun anduvimos otros tres largos cuartos de hora por tortuosas sendas y estrechos y difíciles desfiladeros, atravesando un terreno asperísimo, y donde á cada paso aparecía mas mezquina y raquítica la vegetacion. En las gargantas del monte, á nuestra izquierda veíamos petrificado el espantoso torrente de lava que en la erupcion de 1822 puso á Ressina muy cerca de correr la misma suerte que el Herculano, sobre cuya tumba está fundada. Llegamos á una cresta que domina aquellos lugares y que se llama el *atrio del caballo*, donde descuella una rústica cruz de madera, límite que marca á los curiosos que quieren reconocer el volcan en sus erupciones, hasta donde pueden llegar sin peligro cuando corren las lavás por aquel lado. A poco trecho no quedan ya ni aun señales de vegetacion: piérdese y bórrase totalmente el camino y el terreno es ya tan áspero y tan pendiente, que no pueden dar ni un paso mas las caballerías, siendo por lo tanto preciso abandonarlas. Allí empieza lo fatigoso y lo terrible de la ascension. A la pálida luz de la luna y á la movible é incierta de las hachas de viento, se ve delante una interminable subida de unos sesenta grados de inclinacion y en algunos parajes casi perpendicular, cubierta y erizada de espesas y colosales escorias; de puntiagudos peñascos de lava petrificada, de materias carbonizadas y de cenizas negruzcas; horror da el verse á los pies de aquel inmenso coloso que parece esconde su

frente en la region del fuego y á cuyos hombros se va á subir. Verifícase esto de tres maneras; los muy ágiles y de largo resuello, trepan solos y como pueden por aquellas asperezas, donde no hay calzado que resista, dando continuos resbalones y caidas, y llegando arriba medio muertos. Los que no se fian tanto de sus fuerzas ni de sus pulmones, se hacen preceder por un guia que lleva dos largas correas cruzadas sobre el pecho: se agarra fuertemente de ellas y camina como colgado en la mayor ansiedad, faltándole muchas veces el terreno en que afirma los pies y despechado de haber encadenado su alvedrio y entregado su suerte á aquel hombre rudo y desconocido, que mas agil y fuerte que él se complace acaso en llevar á su victima por lo mas difícil y peligroso. Y en fin, los que por su desgracia se encuentran débiles ó enfermos ó con mas años áuestas de lo que quisieran, suben en *portantina*. Esta se reduce á una mala silleta de madera blanca, como las del Prado de Madrid, y las de las ventas y cocinas de Andalucia, con dos largos varales de castaño sujetos y atados á un lado y á otro con tomizas. Las cuatro estremidades de estas dos rústicas palancas, se apoyan en los hombros de cuatro robustos jayanes, que con los pies colgando y como santo en andas, llevan al cuidado viajero en la mayor ansiedad y en el mas evidente peligro. Lo empinado de la cuesta dá una inclinacion tan grande hacia atrás á la portantina, que es menester tenerse fuertemente asido á ella para no desocuparla, y trabajan los brazos y los puños todo lo que descansan las piernas y los pies. Como el terreno es tan desigual, á veces los portadores de un lado caminan por un sitio mucho mas elevado que los del otro, y el desnivel de aquellas rústicas andas es tal, que parece imposible sos-

tenerse en ellas. Muy á menudo, ó tropieza uno de los mozos, ó se le rueda el terreno, y resbala y cae, y da la *portantina* de repente tal sacudida, que parece va á precipitarse. Ya los cuatro conductores descienden rápidamente, resbalando quince ó veinte pasos, ya se encuentran todos sin apoyo alguno, y quedan en un pie buscando el equilibrio, y bamboleando al infeliz viajero sobre aquellos hondos abismos. La subida en *portantina* es la peor de todas, aunque parezca la mas descansada.

Apenas empezamos la nuestra, se cubrió el cielo de espesas nubes, robándonos la luz de la luna, que apareció al través de ellas como un cadáver amortajado; y envolviendo la alta cumbre á donde nos dirijiamos, dieron al fuego un color opaco y mas espantoso. Los chones de viento eran ya los solos que nos alumbraban en tan penoso paso, y el ver á su rojizo y ondulante resplandor que abultaba las sombras de la montaña, los rudos semblantes y toscos miembros de los guias y la larga hilera que formaba la caravana trepando aquellos recuestos, y el oír los agudos gritos con que nos llamabamos unos á otros, y las maldiciones y reniegos de los que tropezaban, y los alaridos y palabrazas con que nos animaban y se animaban á si mismos los hombres de la montaña, y los jayanes de las *portantinas*, y la hora y el sitio á donde con tanta fatiga nos dirijiamos, formaban un todo satánico y aterrador que no parecia escena de este mundo.

Al cabo de una larguísima hora, que se nos figuró un siglo, llegamos á la cumbre desechos en sudor y rendidos. Tomamos aliento y nos pusimos nuestros gabanes y capas, porque el frio de aquella region era muy penetrante y podia sernos muy perjudicial en el estado

:

de cansancio y de traspiracion con que nos encontrábam^{os}. Caminamos aun unos doscientos pasos mas sobre un terreno poco inclinado, llano y movedizo, todo compuesto de ceniza y piedras pequeñas, y llegamos al borde del cráter.

¿Quien puede describir el grande, el magnífico, el aterrador espetáculo que se presentó á nuestra vista? Quedamos mudos, inmóviles, estasiados, confundidos... Todas las fatigas, todos los peligros de la subida se nos olvidaron, y los hubiéramos arrostrado cien veces gustosos por vernos alli, por gozar de aquel indescriptible prodigio.

Es el cráter del Vesubio una conca circular de mas de trescientas varas de diámetro, y de unas ciento de profundidad; y hace el efecto de una plaza de toros vista desde el tejado, cuando en su centro se quema de noche un arbol de pólvora. El fondo de esta conca es una costra que cubre el abismo, formada de lavas ya frias y petrificadas, ya escandecentes, y de inmensas masas de azufre. Las paredes de violento y desigual declive, son peñascos inmensos de lava, escorias, cenizas y materias carbonizadas. En medio de esta conca se alza un montecillo cónico de unas setenta varas do altura, con laderas lisas, negras y muy empinadas: y termina con una boca casi circular de unas veinte varas de diámetro, por la que vomitaba sin cesar una columna de humo espeso, y un vivísimo resplandor. En lo profundo, y como si dijéramos en las entrañas de la tierra, se oia un ronco hervor, semejante á la respiracion de un coloso aherrojado: y de rato en rato, con un intervalo muy corto, despues de una detonacion horrenda, como la descarga cerrada de un batallon, ó el estruendo de una pieza de grueso calibre, lanzaba un rio de llamas que se perdian

entre el humo á cuarenta ó cincuenta varas de altura, iluminando en torno los horizontes, y con ellas millares de piedras de todos tamaños encendidas, que abriéndose como un plumero, y elevándose á grande altura, caian luego como un granizo y con horrible ruido, en las laderas del montecillo, rodando por ellas hasta apagarse ó perderse en los arroyos de lava que lo circundan. Hacian el efecto de las chispas de un fuego de artificio de gigantes.

El cráter del Vesubio, estaba la noche que yo lo examiné cual lo acabo de describir. Pero varia de forma muy amenudo, y en las grandes erupciones desaparece esta conca, y todo su espacio forma la inmensa boca que arroja humo, llamas y peñascos encendidos, y rios destructores de lava ardiente, que resonando se derrumban ya por un lado ya por otro de la montaña, llevando la desolacion y el esterminio á muchas leguas de distancia.

El cansancio nos obligó á echarnos en el suelo de aquella cresta sobre la blanda ceniza. Pero pronto advertimos que estaba abrasando, y lanzando un vapor sulfuroso que nos ahogaba. Levantámonos mas que de paso, y fuimos á buscar descansadero mas fresco. En la mitad de la bajada del cráter, lo encontramos en un enorme peñasco, donde tomamos seguro asiento y reposo contra el viento, que era fresco y penetrante en demasía. Algunos de la caravana no se contentaron con esto, y bajaron con gran dificultad al fondo de aquella conca á observar de cerca los arroyos de lava, que como culebras de fuego serpenteaban en torno del montecillo. Gran riesgo corrió por cierto uno de los curiosos, pues debajo de los pies se le quebró la costra de lava y se vió muy á pique de hundirse en el abismo del volcan.

¡A cuantas consideraciones filosóficas, á cuantos recuerdos históricos da ancho campo el exámen detenido del Vesubio!... Es ciertamente un enano si se le compara con el Etna, y con otros volcanes de América y Asia, pero ninguno de ellos es tan famoso, ó bien porque está mas á la mano, y donde se le visita con facilidad, ó porque ha ejercido sus rigores contra víctimas mas célebres y mas conocidas, ó en fin, porque ninguno ofrece mayor interés á las investigaciones de los naturalistas. Sus erupciones han descubierto claramente como se forman los terrenos *plutónicos* y han enriquecido la mineralogía con mil especies nuevas, y con singulares cristalizaciones, que figuran al lado de las piedras preciosas.

Todo es mudable y perecedero en la cima, en las laderas, en los contornos del Vesubio. Sus convulsiones subterráneas y sus erupciones han variado completamente la configuracion del terreno que señorea. Ya ha presentado nuevas bocas, ya no ha dejado ver ninguna. Ya se han alzado colinas en la llanura, ya han desaparecido otras. Ya han retrocedido las playas dejando nuevas ensenadas y ancones, ya han entrado mas adentro formando nuevos cabos y promontorios. Asi que la configuracion del terreno de Nápoles y de su golfo, es enteramente distinta de la que le dan las descripciones que de ella hacen los antiguos. Pompeya, por ejemplo, era puerto de mar, y las ruinas de aquella ciudad desventurada, yacen hoy cuatro millas distantes de la marina.

Parece lo mas conjeturable que el Vesubio se alzó del seno del mar, formando un solo cuerpo con la montaña de Somma, y que ardió en la mas remota antigüedad. Apagado despues por muchos siglos, disminuyó sus primitivas dimensiones, y se cubrió de vegetacion. Consta que en una cueba que en él habia, se escondie-

ron ochenta y cuatro gladiadores de la conjuración de Espartaco; y que en tiempo de Augusto era una apacible colina cubierta de viñedos y de árboles frutales. En el año 79 de la era cristiana volvió á levantarse bravo y destructor, y como repuestas sus fuerzas con tan dilatado sueño; y destruyó á Pompeya, Herculano, Stabia y otras ciudades y aldeas; dando nueva configuración al terreno, causando la muerte de Plinio el mozo, que quiso examinar de cerca aquel cataclismo, y ofreciendo ancho campo á la proverbial beneficencia del gran Tito.

Treinta y seis erupciones ha tenido el Vesubio desde entonces acá. En la del año 472 lanzó tan abundantes cenizas, que oscurecieron el cielo, y llegaron, impulsadas de un recio poniente hasta Constantinopla. En la del año 1036 volvió á arrojar lava. Pero la mas terrible de todas fué la de 1631. Los historiadores de aquel tiempo hacen de ella una descripción espantosa, y refieren que perecieron mas de diez mil personas en los villajes, casales y campos que arrasó la lava, Hacia mas de cien años que no daba señales de vida el monte, y creían completamente estinguido el volcan, pues segun el abate Bracini, estaba reducido á una loma poco elevada, y en su cima, donde ni aun señales habia de cráter, y que estaba cubierto de frondosa vejetacion, brotaban tres veneros de agua caliente. La elevacion que hoy tiene el Vesubiola adquirió repentinamente en posteriores erupciones; en la de 1230 se elevó su cumbre prodigiosamente. Terrible fué la de 1737; se calculó la mole de su lava en un cubo de 113 toesas; aun se ve gran parte de ella hácia la torre del Greco. En la erupcion del año 1760 se abrieron diez y ocho bocas que lanzaban fuego y lava en la falda del monte, muy cerca de la torre de la Nunciata, poniendo esta preciosa poblacion en gran conflicto. En

la de 1767 los sacudimientos del volcan fueron tales, que tembló la tierra veinte millas á la redonda. En la de 1794 la lava recorrió un espacio de tres millas y media, y entró mas de cien varas mas adentro. El frente de este torrente espantoso era de mas de cuatrocientas varas, y su altura sobre la tierra de cinco. En la erupcion de 1822 llegó á ser de mas de una milla el frente de la lava, y puso en gran peligro á Befsina, y otra vez á torre de la Nunciata. En la de 1834 la masa de fuego rompió con estruendo espantoso hacia la aldea de Otajano, causándole daño incalculable. Desde entonces acá puede decirse que no ha habido erupciones, aunque haya arrojado fuego el volcan, pues la de 1839 que fué la última, no merece tal nombre, apenas lanzó lava, y no causó mal alguno.

Mientras duran las erupciones, se oye en la falda de la montaña un espantoso ruido subterráneo, semejante al hervor de una inmensa caldera; y algunos dias antes de romper se secan las fuentes y pozos de los alrededores, y se nota algun movimiento en el mar. Algunas temporadas parece el volcan completamente apagado, sin arrojar su boca ni el mas leve vapor; dijérase entonces que duerme el coloso, y que descansa el genio exterminador que habita en sus entrañas. Pero lo regular es que siempre lance humo en mayor ó menor cantidad. Algunas veces arroja ceniza en tanta abundancia, que anubla con ella completamente el sol; otras, arena en tal cantidad, que cae luego como una espesa lluvia por todos los contornos ; y tambien ha lanzado á grande altura copiosos rios de agua hirviendo. Pero el espetáculo mas sorprendente y magnífico que presenta el Vesuvio, es el conocido con el nombre del *Pino*. Es este una columna de humo y de ceniza que se eleva perpendicular-

mente desde el cráter, á una prodigiosa altura donde se estiende en torno en inmensa copa, formando la imagen del arbol que le da nombre. Plinio el jóven comparó ya con él este fenómeno, en la carta con que refiere á Tácito la muerte de su tio y la destruccion de Pompeya. Estas son sus palabras: «*Nubes oriebatur, cujus similitudinem et formam non alia magis arbor quam pinus espreserit nam vetuti trunco elata in altum quibusdam ramis difundebatur.*» El pino que arrojó la erupcion del año 1822 se elevó en el aire mas de seis mil varas, y su copa presentó al principio una circunferencia de mas de tres millas, y se fué luego estendiendo de modo, que cubrió todo el cielo, causando tan espesas tinieblas, que no las penetrarou los rayos de el sol, y hubo en Nápoles treinta y seis horas de orcurísima noche.

Las dimensiones actuales del Vesubio son unas veinte millas de circunferencia en su base y 3,600 pies de elevacion sobre el nivel del mar.

No todos los volcanes arrojan lava, y ninguno lo ha hecho con mas abundancia que el Vesubio. La lava es una masa de materias metálicas derretidas por la accion del fuego, y que forman una pasta fluida, semejante al vidrio liquefacto, que rebosa por los bordes del cráter, y corre por las laderas hasta los valles, hasta la llanura, hasta el mar, arrasando cuanto encuentra. Afortunadamente camina muy lentamente aun por el mayor declive, y si encuentra á su paso algun muro no perforado con puertas ni ventanas bajas, se detiene y para á seis ú ocho pasos de distancia, se hincha y sin tocarlo, busca curso por uno ú otro lado; pero si hay puerta ó ventana, se precipita por ellas, y destruye el edificio. Cuando su torrente de fuego se acerca á un arbol, aun antes de tocarlo jime y estalla el tronco, se secan y caen repenti-

namemte las hojas, y arde el esqueleto con vivísima llama en cuanto le toca la lava.

Conserva esta el color largo tiempo, y empieza á enfriarse cubriéndose de ásperas escorias su superficie. Fria del todo se hace pétrea y durísima, y se cortan de ella losas con que estan empedradas las calles de Nápoles y de todos los pueblos de la redonda, y grandes sillares para todo género de construcciones. Admite pulimento, y es capaz de todas las labores del mas delicado cincel. Su color en este estado, es ceniciento oscuro con diferentes vetas.

Tambien arroja el Vesubio cristalizaciones particularisimas que trabajadas por el arte parecen piedras preciosas, y que figuran como tales en los mas ricos aderezos.

Embebidos en la contemplacion del volcan, en recordar su historia, y en oir las vulgares tradiciones que en su dialecto particular nos referian los hombres de la montaña, se pasó rápidamente el tiempo, y empezó la aurora á esclarecer los horizontes. A su blanca luz perdió mucho de su efecto aterrador el fuego del volcan, pero se aumentó el del humo, que se elevaba en fantásticos nubarrones por el espacio. Y notamos entónces que no solo salia de la boca del montecillo situado en el fondo del cráter, sino que mas ó menos espeso, brotaba por todas las grietas de la montaña, y hasta de las hendiduras de las peñas en que estabamos sentados.

El capataz de los guias nos manifestó que si queriamos gozar del espectáculo del sol naciente, debiamos apresurarnos á subir al mas alto pico del borde del cráter que cae á la parte oriental del Vesubio. Subimos á él sin tardanza, enterrándonos en ceniza caliente hasta las rodillas, y tropezando con grandes peñascos de lavas

y al llegar á su cumbre se presentó á nuestros anhelantes ojos la mas grande, la mas magnífica escena del mundo.

El fresco viento de la mañana habia barrido el cielo de nubes y despejado completamente la atmósfera. En aquella altura nos encontrábamos como entre el cielo y la tierra y respirando un aire purísimo. Clavamos en silencio los ojos al oriente y vimos ceñido el remoto horizonte con una ráfaga de grana perfilada de oro, sobre la cual se dibujaban los contornos recortados de los montes Apeninos, cuya masa ofrecia un todo de azul turquí obscuro. Un momento despues empezó á aparecer el disco del sol, sin que le ofuscara el vapor mas ténue, y alzándose lentamente, parecia una inmensa rueda de topacio. Destacado ya de las cumbres, y adquiriendo todo su rutilante esplendor, ofuscó nuestros ojos que se inclinaron deslumbrados á la inmensa llanura que teníamos á los pies. Velada estaba con una ligerísima niebla blanquecina y al través de aquella trasparente gasa, vimos á vista de pájaro, sus frondosas arboledas, sus feraces campos, sus risueños caserios, todo cruzado de caminos y sendas, por los que hormigueaban ya los hombres y los ganados. Despues que nuestros ojos se templaron y repusieron en tan agradable reposo, los tornamos al occidente, y otro encantador espectáculo se desarrolló delante de nosotros. El hermoso golfo de Nápoles parecia una laguna de plata, y ligeros cisnes, los pequeños barcos latinos que en todas direcciones lo surcaban. Sombrios aun los montes de Castellamare, contrastaban con las brillantes tintas de pùrpura y oro que esmaltaban las cumbres de Capri, de Yschia y de Pausilipo. Y Nápoles, la deliciosa, la opulenta, la encantada Nápoles, parecia una belleza desnuda durmiendo en

medio de un jardín. No hay en la tierra vista mas admirable.

¡Cuantas emociones tan diferentes, pero tan grandes sentimos aquella noche y aquella mañana!.... Emociones que han dejado tan profunda huella en mi imaginación, que no se borrarán jamás. Si, habíamos visto las mas admirables obras del Criador; habíamos contemplado lo terrible de su ira en la boca del infierno, en el cráter de un volcan, y lo grande de su beneficencia en la puerta del cielo, en el sol....

Ya era tiempo de descender del Vesubio. El calor empezaba con el dia y dispusimos volver á dar reposo á nuestras almas y á nuestros cuerpos igualmente fatigados.

Desde aquella alta punta en que nos encontrábamos descendiendo, hasta lo mas profundo del valle, que separa la montaña de Somma del Vesubio, una lisa rampa de ceniza, y de unos 50 grados de inclinacion. Por ella se deja uno ir con gran rapidez, y sin poderse detener dando una vez impulso al cuerpo. Asi lo hicimos, y en diez minutos ó antes ya estábamos en la tierra de los mortales. Divertidísima es esta bajada, en que muchas veces se cae de espaldas ó se rueda, sin ningun daño; pero no sin burla y risa de los compañeros de viaje mas diestros ó mas afortunados. Ni hay en ello mas peligro, que el de encontrar soterrado en la ceniza algun pedazo de lava, contra el que es facil romperse una pierna; ó el que algun grueso pedruzco rueda detras del viagero, lo alcance y lo derribe y magulle.

Desechas las botas, abrasados los pantalones, destrozadas las levitas y abollados los sombreros, nos encontramos en el valle, y por él anduvimos como unas dos millas para llegar al sitio en que la noche anterior deja-

mos nuestras caballerías. En ellas y por el mismo camino que trajimos, y que á la luz del día nos pareció mucho mas empinado, áspero y peligroso, llegamos á la hermita. Hicimos un breve alto y continuamos molidos y soñolientos á Ressa. Allí tomamos nuestros carruajes que con gran rapidéz nos condujeron á Nápoles, á donde llegamos á las nueve y media de la mañana.

EL DUQUE DE RIVAS.

JUICIO CRÍTICO

DE LAS LECCIONES DE DERECHO POLÍTICO CONSTITUCIONAL,

POR

D. Antonio Alcalá Galiano.

Después de tres años de dolorosa emigración uno de los mas elocuentes y distinguidos profesores del ateneo de Madrid ha vuelto á ocupar su cátedra con general aplauso, y tratado con la erudición y acierto que le son propias las importantes cuestiones del derecho constitucional: sus lecciones escuchadas con profundo interés han sido publicadas por la imprenta, y aunque juzgadas tan favorablemente como merecen, no por eso dejaremos de esponer nuestra opinion sobre las mismas, fieles al objeto que nos hemos propuesto de seguir en esta *Revista* el movimiento intelectual de la península.

Las cuestiones políticas si bien decaídas hoy del interés que tenían á fines del siglo pasado y principios del pre-

sente, no por eso dejan de ser un objeto, cuyo exámen es de la mas alta importancia: pues aunque es cierto que las sociedades modernas se preocupan ya mas del bienestar material, que de las formas políticas, todavia se agitan los pueblos, y los filósofos disputan con empeño acerca de las cuestiones que tienen relacion con la organizacion política de las naciones: una observacion sin embargo no podemos menos de hacer al tratar este punto: y es que las formas políticas no se improvisan ni se cambian por las teorías de los filósofos: ellas siguen siempre la condicion social de los pueblos, de suerte que la forma de gobierno mas pronto ó mas tarde ha de corresponder necesariamente al estado político é intelectual de cada pais: esta teoría es un progreso notable de la época: con ella quedan destruidos todos los principios meramente abstractos y racionales de la ciencia de gobierno, ù al menos reconocido el peligro de guiarse por ellos trayéndose por lo mismo todas las cuestiones al aspecto práctico bajo que deben considerarse: pero al espresarnos de esta suerte no se crea que abogamos por un empirísimo ignorante, ni desconocemos las idas eternas de justicia que presiden al gobierno de los pueblos: nosotros somos cual nadie defensores de estas doctrinas: mas tales ideas absolutas por decirlo asi son independientes de las formas políticas, y deben existir en todas ellas, mientras estas son de suyo perecederas y variables.

Hacemos estas observaciones, porque el defecto capital de los antiguos tratados sobre esta materia, defecto de que aun adoleció en la defensa de las garantías constitucionales el célebre Benjamin Constant, fué el haber dado á muchas teorías de la ciencia un carácter absoluto é irrevocable; cuando el principio fundamental de la misma, debe ser que en política no hay axioma

absoluto, ni irrevocable: todo varia y cambia en la incomensurable estension del tiempo y del espacio.

Espuestas nuestras convicciones sobre este punto, pasemos á dar una idea á nuestros lectores de las lecciones de derecho político constitucional de don Antonio Alcalá Galiano.

Comiéntase en la primera por fijar la naturaleza del gobierno ó mas bien por darse una idea general y absoluta del mismo: segun el señor Galiano el gobierno es una fuerza nacida de la sociedad, que reprime y ampara, ó que reprime amparando, y ampara reprimiendo: el elocuente profesor esplica esta teoría con la trivial observacion de que cuando el gobierno reprime al individuo, ampara á la sociedad y viceversa: esta definicion de gobierno es clara, pero en nuestro concepto incompleta y sentimos no hallarnos de acuerdo en este punto con el señor Galiano: y decimos que es incompleta, porque el gobierno no solo reprime y ampara, sino que dirige á la sociedad: si el gobierno solo hiciese lo primero, estaría casi meramente reducido á las funciones de administrar justicia y ejercer la policia: y el gobierno no solo hace esto, sino que dirige las relaciones diplomáticas, fomenta los intereses materiales, propaga la instruccion, en una palabra administra: y nada de esto puede comprenderse con propiedad bajo la idea de ser una fuerza amparadora y represora: asi para nosotros, como lo espusimos en el tercer tomo de la historia de la civilizacion de España, el gobierno es el poder público encargado de dirigir á la sociedad segun las reglas de lo justo y de lo util: esta definicion es si se quiere como decian los filósofos antiguos menos concreta, pero comprende todas las funciones del gobierno y hasta la regla que debe guiarle.

El señor Galiano examina en este lugar la cuestion

por lo clara, ociosa para nosotros de si el gobierno es un bien ó un mal, y sostiene con mucho acierto, que el gobierno en el siglo actual debe ser fuerte; porque para ser amparador y represor tiene que vencer fuerzas terribles que le estan opuestas: esta observacion es muy importante: nada en efecto nos parece mas erróneo, que tratar de debilitar el poder público y de reducir sus atribuciones: jamás ha sido tan necesario como hoy, que el gobierno cuente con poderosos elementos de fuerza: se concibe bien, que bajo los gobiernos teocráticos y absolutos, contenido y amarrado el hombre por todos lados, el poder público no necesitase hacer alarde de fuerza: mas lo que no se comprende es, que se haga al hombre por las instituciones fuerte y poderoso por una parte, y por otra se tenga casi desarmada á la sociedad: por lo mismo, la fuerza y el poder de aquella deben progresar segun progresa la fuerza y el poder del individuo: de otra manera el gobierno no podrá gobernar.

Dada una idea general del gobierno y de las condiciones, que debe tener en el siglo actual, trata el señor Galiano de las diversas formas políticas, tacha de inexactas las definiciones comunes por las diferencias que caben en todos los gobiernos, ya sean monárquicos, ya sean democráticos, ya sean aristocráticos, y elogiando la division de Destut Tracy de gobiernos escepcionales y de ley comun, la perfecciona, dividiendo estos en gobiernos en que el poder público no tiene freno legal, y gobiernos en que lo reconoce: nosotros no desaprobamos esta definicion, porque pueden considerarse las formas políticas bajo este aspecto general, pero tampoco desechamos las divisiones comunes de monárquicos, aristocráticos y democráticos, porque prescindiendo de si el poder está mas ó menos limitado, se caracterizan mejor,

aunque no con una exactitud rigurosa los intereses, é ideas que deben prevalecer en cada uno.

El señor Galiano distingue con profundidad el espíritu y la forma del gobierno ; y sostiene que esta debe ser conforme á aquel, y que el poder público debe estar donde se halla la fuerza social: por esta razon dice tambien que el gobierno pertenece hoy á las clases medias, á lo que Cherbulliez llama mesocracia , porque en ellas reside la fuerza material y parte de la moral: esta observacion es profunda, y se halla confirmada en todos los periodos históricos, como que su fundamento está en la indole del hombre , que ha aspirado y aspirará siempre al gobierno, luego que ha sido fuerte y poderoso.

El señor Galiano esplica como la clase media ha llegado al poder actual, cuanto la favoreció la revolucion francesa, y refuta el principio de la soberanía nacional, sosteniendo con razon que el derecho absoluto del hombre es el de ser gobernado con justicia: por esta razon impugna la teoría de los derechos abstractos , como lo de libertad, igualdad, resistencia á la opresion: todas estas doctrinas se formaron en épocas de reaccion, de lucha con el poder público , y son falsas por una parte y perniciosísimas por otra.

Sentadas estas ideas generales, pasa el Sr Galiano á tratar de la monarquia representativa: designa con acierto las facultades de los monarcas constitucionales, y al examinar el sistema electoral y al calificar la opinion de que es una mentira la eleccion, reasume sus doctrinas del modo siguiente. «Asi queda, señores, explicado el sistema representativo; como espresion de libres é ilustradas opiniones de cuantos por el son electores, engañoso y falso de todo punto; pero como medio de ejercerse los influjos que en la sociedad reinan, cier-

to, y en grado no pequeño provechoso.» Esta es en efecto la verdadera manera de considerar el gobierno representativo.

El señor Galiano opina con razon, porque se exijan garantías no solo de los electores sino de los elegidos como sucede en Francia; esta teoria, sin embargo, es de difícil aplicacion en España, donde la clase rica es tan poco instruida. Son tales, sin embargo, los males que se siguen de que la diputacion se conceda á personas sin arraigo que convendria en nuestro concepto comenzar á ensayar el sistema francés, exigiendo mayor ó menor arraigo á medida que el transcurso del tiempo vaya haciendo en la sociedad española la revolucion necesaria en este punto.

Al tratar de la duracion de las Córtes, el señor Galiano se inclina á que sea de tres años: nosotros creemos que el plazo de siete de Inglaterra es largo, pero estableceríamos el de cinco: los diputados serian asi mas capaces para ejercer su encargo, las Córtes tendrian mayor prestigio, se cortaria el vuelo á las ambiciones desmedidas, y no se fatigaria á los pueblos con las vejaciones de la eleccion frecuente.

Deslindadas las prerogativas de un monarca constitucional, el señor Galiano designa las de los cuerpos deliberantes con arreglo á las buenas doctrinas de derecho político: sin embargo no estamos de acuerdo con la facultad que les atribuye de dar votos de censura al ministerio: nosotros queremos que las Córtes ó parlamentos influyan en la marcha del gobierno por medio de la discusion, aprobando ó desechando los proyectos de ley: esta es en nuestro concepto la marcha legal, la marcha constitucional: un voto de censura es una hostilidad violenta, es precipitar el ataque, es en una palabra una

arma facciosa: cuando una vez se introduce en un estado esta práctica, el parlamento es el gobierno, y no tarda en desaparecer aquella lucha pacífica y ordenada, que es, el alma de los gobiernos representativos.

Al tratar de la facultad legislativa de las Córtes, reconoce el señor Galiano cuan poco á propósito son estos cuerpos para formar las leyes: nosotros estamos tan íntimamente persuadidos de ello, que confiamos que en este como en otros puntos el tiempo ha de hacer notables modificaciones en el mecanismo de los gobiernos representativos.

Deslindadas las atribuciones del monarca y de los cuerpos deliberantes, el señor Galiano dando la debida importancia á la manera con que obran y proceden estos cuerpos, examina las cuestiones mas importantes de reglamento, y las resuelve con su acostumbrado acierto: trata despues de la organizacion judicial, de los ayuntamientos, del jurado, de la milicia nacional, de la libertad de imprenta y de la facultad del gobierno de suspender en ocasiones extraordinarias los derechos políticos, concluyendo por el exámen de las revoluciones.

El poder, segun el señor Galiano, debe ser uno, y por lo mismo rechaza la teoria de ser los tribunales un poder: no defiende ni impugna absolutamente la institucion del jurado, peligrosa las mas veces, y en la que mas que en ninguna otra deben tenerse en cuenta las circunstancias de cada pais: á los ayuntamientos designa las facultades meramente administrativas que deben tener; desecha como perniciosa la institucion de la milicia y sobre la libertad de imprenta y facultades extraordinarias del gobierno sostiene las doctrinas mejor recibidas.

Tales son en resúmen las materias importantes re-

corridas por el señor Galiano en su curso de política constitucional: las teorías que sostiene son las mas acreditadas y conformes á los progresos de la ciencia, siendo claro en la esposicion, y demostrando en el exámen de las cuestiones su claro talento y su gran erudicion: el estilo es puro, pero un tanto cansado por cierta afectacion y amaneramiento, sobre todo en la distribucion de las palabras y corte por decirlo asi de las frases: no ostenta el señor Galiano gran novedad, ni profundidad en sus doctrinas, porque la materia tratada como la trata este eminente profesor, no lo exige: sin embargo, su curso debe reputarse como una obra orijinal y de señalado mérito en nuestra literatura y acrecentar la justa y merecida fama de su insigne autor.

FERMIN GONZALO MORON.

CRITICA LITERARIA.

EL DUQUE DE RIVAS,

CONSIDERADO COMO POETA DRAMATICO.

(Continuacion.)

Doña Leonor se decide á tocar la campanilla del convento: el portero sale, y despues de alguna resistencia á llamar al P. Guardian, cede al fin á la noticia de que la ilustre penitente trae un recado del P. Cleto, el definidor del convento de Córdoba. Doña Leonor queda sin embargo muy abatida, temiendo no ser recibida en

aquel asilo , único en que puede hallar tranquilidad y algun consuelo su desolado corazon: el padre Guardian sale, y despues de manifestarle doña Leonor que le es imposible entrar en el convento, y de pedirle la oiga en secreto, comienza un diálogo, en que el poeta ha pintado bien todo lo que puede haber de santo y sublime en la vida monástica, única que puede convenir al corazon de los que han sufrido en el mundo ciertos infortunios.

GUARDIAN. (*Acercándose á doña Leonor.*)

Ya estamos, hermano, solos.

¿Mas, por qué tanto misterio?

¿No fuera mas conveniente

Que entrarais en el convento?

No se, que pueda impedirlo....

Entrad, pues, que yo os lo ruego,

entrad, subid á mi celda,

tomareis un refrigerio,

y despues....

LEONOR. No, padre mio,

GUARDIAN. ¿Que os horroriza?... no entiendo...

LEONOR. (*Muy abatida*) Soy una infeliz mujer.

GUARDIAN. (*Asustado.*) ¡Una mujer! ¡Santo cielo!

¡Una mujer!.... á estas horas,

en este sitio; ¿que es esto?

LEONOR. Una mujer infelice

que á vuestras plantas rendida

(*Se arrodilla.*)

Os pide amparo y remedio,

pues vos podeis libertarla

de este mundo y del infierno.

GUARDIAN. Señora, alzá. Que son grandes

(*La levanta.*)

Vuestros infortunios creo.
cuando os miro en este sitio,
y escucho vuestros lamentos.
¿Pero qué apoyo, decidme,
qué amparo prestaros puedo,
yo, un humilde religioso,
encerrado en estos yermos?

LEONOR. ¿No habeis, padre, recibido
la carta, que el padre Cleto....

GUARDIAN. (*Recapacitando.*) ¿El padre Cleto os envia?

LEONOR. A vos, cual solo remedio
de todos mis infortunios,
si benigno los intentos,
que á este monte me conducen
permitis tengan efecto.

GUARDIAN. (*Sorprendido*)
¿Sois doña Leonor de Vargas?
¿Sois por dicha? ¡Dios eterno!

LEONOR. (*Abatida.*) ¡Os horroriza el mirarme!

GUARDIAN. (*Afectuoso.*) No, hija mia, no por cierto.
Ni permita Dios, que nunca
tan duro sea mi pecho,
que á los desgraciados niegue
la compasion y el respeto.

LEONOR. ¡Yo lo soy tanto!

GUARDIAN. Señora,
vuestra agitacion comprendo.
No es extraño, no. Seguidme,
venid: sentaos un momento
al pie de esta cruz; su sombra
os dará fuerza y consuelo.

(*Lleva el Guardian á doña Leonor y se sientan ambos al
pie de la cruz.*)

LEONOR. No me abandoneis ¡oh padre.

GUARDIAN. No, jamás; contad conmigo.

LEONOR. De este santo monasterio,
desde que el término piso,
mas tranquila tengo el alma,
con mas libertad respiro.
Ya no me cercan, cual hace
un año, que hoy se ha cumplido,
los espectros y fantasmas
que siempre en rededor he visto.
Ya no me sigue la sombra
sangrienta del padre mio,
ni escucho sus maldiciones,
ni su horrenda herida miro,
ni.....

GUARDIAN. Oh! no lo dudo, hija mia,
libre estais en este sitio,
de esas vanas ilusiones,
aborto de los abismos.
Las insidias del demonio
las sombras á que da brio
para conturbar al hombre,
no tienen aquí dominio.

LEONOR. Por eso aquí busco ansiosa
dulce consuelo y auxilio,
y de la reina del cielo
bajo el régio manto abrigo.

GUARDIAN. Vamos despacio, hija mia:
el padre Cleto me ha escrito
la resolucion tremenda,
que al desierto os ha traído;
pero no basta.

LEONOR. Si basta.

Es inmutable , lo fio ,
es inmutable.

GUARDIAN. ¡ Hija mia !

LEONOR. Vengo resuelta , lo he dicho ,
á sepultarme por siempre
en la tumba de estos riscos.

GUARDIAN. ¡ Como !

LEONOR. ¿ Seré la primera ?

No lo seré , padre mio.
Mi confesor me ha informado
de que en este santo sitio
otra mujer infelice
vivió muerta para el siglo.
Resuelta á seguir su ejemplo
vengo en busca de su asilo :
dármelo sin duda puede
la gruta que la dió abrigo ,
vos la proteccion y amparo ,
que para ello necesito ,
y la Soberana Virgen
su santa gracia y su auxilio.

GUARDIAN. No os engañó el padre Cleto ,
pues diez años ha vivido
una santa penitente
en este yermo tranquilo ,
de los hombres ignorada ,
de penitencias prodijio.
En nuestra iglesia sus restos
están , y yo los estimo
como la joya mas rica
de esta casa , que aunque indigno
gobierno , en el santo nombre
de mi padre San Francisco.

La gruta , que fué su alvergue ,
y á que reparos precisos
se le hicieron , está cerca
en ese hondo precipicio.
Aun existen en su seno
los humildes utensilios
que usó la santa ; á su lado
un arroyo cristalino
brota apacible....

LEONOR. Al momento ,
llevadme allá , padre mio.

GUARDIAN. ¡ Oh Doña Leonor de Vargas !
¿ Insistís ?

LEONOR. Si padre , insisto.
Dios me manda.

GUARDIAN. Raras veces ,
Dios tan grandes sacrificios
exije de los mortales.
Y , ¡ ay de aquel que de un delirio
en el momento , hija mia ,
tal vez se engaña á sí mismo.
Todas las tribulaciones
de este mundo fujitivo
son , señora , pasajeras ;
al cabo encuentran alivio.
Y al Dios de bondad se sirve ,
y se le aplaca lo mismo
en el claustro , en el desierto ,
de la corte en el bullicio ,
cuando se le entrega el alma
con fé viva y pecho limpio.

LEONOR. No es un acaloramiento ,
no un instante de delirio ,

quien me sujirió la idea,
que á buscaros me ha traído.
Desengaños de este mundo,
y un año, hay Dios de suplicios
de largas meditaciones,
de continuados peligros,
de atroces remordimientos,
de reflexiones conmigo,
mi intencion han madurado,
y esfuerzo me han concedido,
para hacer voto solemne
de morir en este sitio.
Mi confesor venerable,
que ya mi historia os ha escrito,
el padre Cleto, á quien todos
llaman santo, y con motivo,
mi resolucion aprueba,
aunque, cual vos, al principio
trató de desvanecerla
con sus doctos racionios,
y á vuestras plantas me embia
para que me deis auxilio.
No me abandoneis oh padre,
por el cielo os lo suplico;
mi resolucion es firme,
mi voto inmutable y fijo,
y no hay fuerza en este mundo
que me saque de estos riscos.

GUARDIAN. Sois muy jóven, hija mia,
¿quién lo que el cielo propicio
aun os puede guardar sabe?

LEONOR. Renuncio á todo, lo he dicho.

GUARDIAN. Acaso, aquel caballero.....

LEONOR. ¿ Qué pronuncias... ¡Oh martirio!
Aunque inocente , manchado
en sangre del padre mio
está , y nunca , nunca....

GUARDIAN. Entiendo.
Mas de vuestra casa el brillo ,
vuestros hermanos...

LEONOR. Mi muerte
solo anhelan vengativos.

GUARDIAN. Y la bondadosa tia
que en Córdoba os ha tenido
un año oculta.

LEONOR. No puedo ,
sin ponerla en compromiso
abusar de sus bondades.

GUARDIAN. Y qué , ¿ mas seguro asilo
no fuera , y mas conveniente ,
con las esposas de Cristo ,
en un convento...?

LEONOR. No padre ,
son tantos los requisitos ,
que para entrar en el claustro ,
se exigen.... y.... ¡oh! no Dios mio,
aunque me encuentro inocente,
no puedo, tiemblo al decirlo,
vivir sino donde nadie
viva y converse conmigo.
Mi desgracia en toda España
suena de modo distinto,
y una alusion, una seña,
una mirada, suplicios
pudieran ser , que me hundieran
del despecho en el abismo.

No jamás.... aquí, aquí solo,
si no me acojeis benigno,
piedad pediré á las fieras
que habitan en estos riscos,
alimento á estas montañas,
vivienda á estos precipicios.
No salgo de este desierto;
una voz hiere mi oido,
voz del cielo, que me dice:
aquí, aquí, y aquí respiro.

(Se abraza con la cruz.)

No, no habrá fuerzas humanas,
que me arranquen de este sitio.

GUARDIAN. *(Levantándose y aparte.)*

¡Será verdad, Dios eterno!

¿Será tan grande y tan alta

la proteccion que concede

vuestra madre soberana

á mi, pecador indigno,

que cuando soy de esta casa

humilde prelado, venga

con resolucion tan santa

otra mujer penitente

á ser luz de estas montañas?

¡Bendito seais, Dios eterno,

cuya omnipotencia narran

estos cielos estrellados

escabel de vuestras plantas! *(Pausa.)*

¿Vuestra vocacion es firme? *(A Leonor.)*

¿Sois tan bienaventurada?

LEONOR. Es immutable y cumplirla

la voz del cielo me manda.

GUARDIAN. Sea, pues, bajo el amparo

de la virjen soberana.

(*Estiende una mano sobre Leonor.*)

LEONOR. (*Arrojándose á las plantas del padre guardian*)

¿Me acojeis?... ¡Oh Dios! ¡Oh dicha!

¡Cuan feliz vuestras palabras

me hacen en este momento....

GUARDIAN. (*Levantándola.*) Dad á la virjen las gracias.

Ella es quien asilo os presta

á la sombra de su casa:

no yo, pecador protervo,

vil gusano, tierra, nada. (*Pausa.*)

LEONOR. Y vos tan solo, vos, ó padre mio,

Sabreis que habito en estas asperezas,

no otro ningun mortal.

Entonces la dice el padre guardian, que él solo será el depositario de este secreto, que así sucedió con su antecesora penitente, pero que sin embargo le era preciso dar cuenta á la comunidad de que en aquella gruta habia una persona, y que nadie se atrevería á acercarse bajo pena de santa obediencia: dadas estas seguridades, la conduce á la iglesia para absolverla y darla consejos, terminando así tan triste como patética escena.

A esta sigue un espectáculo enteramente opuesto: el poeta transporta al espectador á Beletri en Italia, y á un alojamiento de oficiales perdidos y tahures: se ve á estos jugar á la banca y concertarse para ganar el dinero al teniente coronel don Cárlos de Vargas, convidado á jugar por el capellan del rejimiento: llega don Cárlos, comienza á jugar y nota el enredo y las trampas: insulta á los jugadores, y por último echa mano á su espada contra todos ellos: la escena queda entonces abandonada de los lidiadores, y en este momento el especta-

dor ve con sorpresa aparecer á don Alvaro vestido de capitán de granaderos : en este acto el poeta hace decir á su héroe uno de los monólogos mas interesantes que se hallan en nuestro teatro, y en el que se descubre aquel carácter lúgubre y profundo que dió á Calderon sus mas bellas inspiraciones.

D. ALVARO SOLO.

¡Qué carga tan insufrible
es el ambiente vital,
para el mezquino mortal,
que nace en signo terrible!
¡Qué eternidad tan horrible
la breve vida! ¡Este mundo,
qué calabozo profundo
para el hombre desdichado
á quien mira el cielo airado
con su ceño furibundo!
Parece, si, que á medida
que es mas dura y mas amarga,
mas estiende, mas alarga,
el destino nuestra vida.
Si nos está concedida
solo para padecer,
y debe muy breve ser
la del feliz, como en pena
de que su objeto no llena,
¡terrible cosa es nacer!
Al que tranquilo, gozoso
vive entre aplausos y honores
y de inocentes amores
apura el caliz sabroso ;
cuando es mas fuerte y brioso,
la muerte sus dichas huella,

sus venturas atropella ;
y yo que infelice soy,
yo que buscándola voy,
no puedo encontrar con ella.
¿Mas como la he de obtener,
desventurado de mi,
pues cuando infeliz nací,
nací para envejecer.
Si aquel dia de placer
(que uno solo he disfrutado)
fortuna hubiese fijado,
¡Cuan pronto muerte precoz
con su guadaña feroz
mi cuello hubiera segado!
Para engalanar mi frente
allá en la abrasada zona
con la espléndida corona
del imperio de Occidente
amor y ambicion ardiente
me engendraron de concierto.
Pero con tal desacierto,
con tan contraria fortuna,
que una cárcel fue mi cuna,
y fué mi escuela el desierto.
Entre bárbaros crecí,
y en la edad de la razon,
á cumplir la obligacion
que un hijo tiene, acudí;
mi nombre ocultando fuí,
(que es un crimen) á salvar
la vida, y asi pagar
á los que á mi me la dieron,
que un trono soñando vieron

y un cadalso al despertar.
Entonces risueño un día,
uno solo, nada más,
me dio el destino; quizás
con intención más impía.
Así en la cárcel sombría
mete una luz el sayón
con la tirana intención
de que un punto el preso vea
el horror que le rodea
en su espantosa mansión.
¡Sevilla! ¡Guadalquivir!!!
¡Cual atormentais mi mente!.,..
¡Noche en que vi de repente
mis breves dichas lucir!....
¡Oh que carga es el vivir!
Cielos, saciad el furor....
Socórreme mi Leonor,
gala del suelo andalúz,
que ya eres ángel de luz
junto al trono del señor.
Mírame desde tu altura
sin nombre en extraña tierra,
empeñado en una guerra
por ganar mi sepultura.
¿Que me importa por ventura
que triunfe Carlos, ó no?
¿Qué tengo de Italia en pró?
¿Que tengo? ¡terrible suerte!
Que en ella reina la muerte
y á la muerte busco yo.
¡Cuánto, oh Dios, cuánto se engaña,
el que elogia mi ardor ciego,

viéndome siempre en el fuego
de esta extranjera campaña!
Llámanme la prez de España,
y no saben que mi ardor
solo es falta de valor,
pues busco ansioso el morir,
por no osar el resistir
de los astros al furor.
Si el mundo colma de honores
al que mata á su enemigo,
el que lo lleva consigo,
¿porque no puede...?

Despues de este monólogo, en que se nota algo de aquellos tristes y sublimes rasgos, que la creencia del destino inspiró á Sófocles y Eurípides, y en el momento en que D. Alvaro acaba de pronunciar las últimas palabras, se oye ruido de espadas y la voz de D. Carlos de Vargas, en quien el espectador habia notado al primogénito del marqués de Calatrava, que grita: *traidores, socorro*. D. Alvaro desenvaina su espada, y dice:

Dársele quiero,
que oigo crujir el acero,
y si á los peligros voy
porque desgraciado soy,
tambien voy por caballero.

Don Alvaro vuela al socorro de D. Carlos acometido por siete de los oficiales tahures, y logra salvarle: aqui comienza una escena bellísima entre D. Alvaro y Don Carlos, vaciada en ese molde de caballeridad y discrecion de nuestros antiguos poetas, y digna de rivalizar con las mas escogidas de Lope y de Calderon: en ella aumenta el poeta el interés por su héroe, pues D. Carlos, venido á la guerra de Italia bajo el supuesto nombre

de D. Felix de Avendaño, dice á D. Alvaro al saber que se llama D. Fadrique de Herreros, que deseaba ardentemente su amistad, pues en toda Italia no ha oido sino colmarle de elogios y llamarle la prez del ejército español: en este momento se oye tocar generala y se figura una batalla entre el ejército aleman y el español. D. Fadrique despues de prodigios de valor cae herido, y á los esfuerzos de D. Carlos se debe la victoria: Don Carlos corre hácia su salvador D. Alvaro, y acompaña su camilla: este ha sido herido de peligro, y al volver en sí, D. Carlos procura consolarle, diciéndole que el rey premiará como debe su valor, y decorará su pecho tal vez con una encomienda de Santiago ó Calatrava; al oir este último nombre, D. Alvaro se agita, y dice muy conmovido, que jamás, jamás admitirá la encomienda de Calatrava. D. Carlos queda suspenso al ver esta resistencia al nombre de Calatrava; y D. Alvaro creyendo morir, confia bajo la fe de caballero un importante secreto á D. Carlos de Vargas: le encarga que en caso de muerte abra con la llavecita que le señala una caja donde hallará un legajo de papeles sellado, y quemé estos sin abrirlos: D. Alvaro es trasladado á su aposento, y D. Carlos, despues de recordar las proezas de su amigo en el campo de batalla, comienza á recapacitar sobre el horror manifestado al nombre de Calatrava, y de repente entra en sospecha de si podrá ser el matador de su padre, á quien busca inútilmente hace tiempo para tomar venganza como caballero: enfurécese con este recuerdo, y quiere abrir la cajita para salir de tan terrible incertidumbre: pero despues de una gran lucha que el poeta pinta hábilmente, imitando mucho los bellos trozos de este género de Calderon, se decide á no abrir la cajita, esperando que algun otro indicio confirme sus

sospechas: abre la maleta, y descubre en efecto una cajita que no es la sellada, y en ella halla el retrato de su hermana Leonor: su indignacion crece, pero se decide á procurar por todos medios la vida de D. Alvaro para quitársela como caballero: en tanto viene el cirujano á decir, que ha estraído felizmente la bala á este, y que su vida se halla ya segura. D. Carlos sin embargo como caballero espera cuarenta dias, y solo después de oír de su boca que se ha dado de alta, y que se halla completamente bueno, se decide á insultarle y declararle quien es, siendo magnífica y caballerescamente descrita la escena de declaracion entre los dos.

Después de manifestarle D. Alvaro que si quiere pruebas de su valor y completo restablecimiento, las puede ver al dia siguiente en la descubierta que debia hacerse, y de contestarle D. Carlos, que no se necesita para ello ir tan lejos á combatir, dice D. Carlos.

¿No tendreis

sin ir á los imperiales
enemigos personales,
con quien probaros podreis?

ALVARO. ¿A quien le faltan? Mas no lo que me decis comprendo.

CARLOS. Os lo está á voces diciendo mas la conciencia, que yo.
Disimular fuera en vano....
Vuestra turbacion es harta....

¿Habeis recibido carta
de D. Alvaro el indiano?

ALVARO. (*fuera de si*) ¡Ah traidor! ¡Ah fementido!
Violaste infame un secreto,
que yo débil, yo indiscreto,
moribundo.... inadvertido....

CARLOS. ¿Que osais pensar?... Respeté
vuestros papeles sellados;
que los que nacen honrados,
se portan cual me porté.
El retrato de la infame,
vuestra cómplice, os perdió,
y sin lengua me pidió
que el suyo y mi honor reclame.
D. Cárlos de Vargas soy,
que por vuestro crimen es
de Calatrava marqués:
temblad, que ante vos estoy.

ALVARO. No sé temblar.... sorprendido
si me teneis.

CARLOS. No lo extraño.

ALVARO. ¿Y usurpar con un engaño
mi amistad, honrado ha sido?
Señor Marqués...

CARLOS. De esa suerte
no me permito llamar,
que solo he de titular
despues de daros la muerte.

ALVARO. Aconteceros pudiera
sin el título morir.

CARLOS. Vamos pronto á combatir,
quedemos ó dentro, ó fuera.
Vamos donde mi furor....

ALVARO. Vamos, pues, señor D. Cárlos,
que si nunca fui á buscarlos,
no evito lances de honor.
Mas esperad que en el alma
del que goza de hidalguía,
no es furia la valentía,

y esta obra siempre con calma.
Sabeis que busco la muerte,
que los riesgos solicito:
pero con vos necesito
comportarme de otra suerte;
y esplicaros....

CARLOS. Es perder
tiempo toda esplicacion.

ALVARO. No os negueis á la razon,
que suele funesto ser.
Pues trataron las estrellas
por raros modos de hacernos
amigos, ¿á que oponernos
á lo que buscaron ellas?
Si nos quisieron unir
de mutuos y altos servicios
con los vínculos propicios,
no fue, no, para reñir.
Tal vez fue para enmendar
la desgracia inevitable,
de que no fui yo culpable.

CARLOS. ¿Y me la osais recordar?

ALVARO. ¿Temeis que vuestro valor
se disminuya y se asombre,
si halla en su contrario un hombre
de nobleza y pundonor?

CARLOS. ¡Nobleza un aventurero!
¡Honor un desconocido!
sin padre, sin apellido,
advenedizo, altanero!!!

ALVARO. ¡Ay que ese error á la muerte
por mas que lo evité yo
á vuestro padre arrastró!

no corrais la misma suerte.
Y que infundados agravios
é insultos no ofenden, muestra
el que está ociosa mi diestra
sin arrancaros los labios.
Si un secreto misterioso
romper hubiera podido:
¡Oh!... cuan diferente he sido....

CARLOS. Guardadlo, no soy curioso,
que solo anhelo venganza
y sangre....

ALVARO. ¿Sangre?.... La habrá....

CARLOS. Salgamos al campo ya.

ALVARO. Salgamos sin mas tardanza.

(*Deteniéndose.*)

Mas, D. Cárlos.... ¡ah! ¿podreis
sospecharme con razon
de falta de corazon?

No, no, que me conoceis.

Si el orgullo, principal
y tan poderoso agente
en las acciones del ento,
que se dice racional,
satisfecho tengo ahora,
esfuerzos no he de omitir

hasta aplacar conseguir
ese furor que os devora.

Pues mucho repugno yo
el desnudar el acero

con el hombre que primero
dulce amistad me inspiró.

Yo á vuestro padre no herí,
le hirió solo su destino,

y yo á aquel ángel divino
ni seduje, ni perdí.

Ambos nos estan mirando :
desde el cielo mi inocencia
ven, esa ciega demencia
que os agita condenando.

CARLOS. (*Turbado.*)

Pues qué?... mi hermana!... Leonor?...
(que con vos aqui no está
lo tengo aclarado ya.)

¿Mas cuando ha muerto? ¡Oh furor!

ALVARO. Aquella noche terrible
llevándola yo á un convento,
exánime y sin aliento,
se trabó un combate horrible
al salir del olivar

entre mis fieles criados
y los vuestros irritados,
y no la pude salvar.

Con tres heridas caí,
y un negro de puro fiel,
(fidelidad bien cruel!)

veloz me arrancó de allí,
falto de sangre y sentido :

tuve en Gelves larga cura
con accesos de locura;

y apenas restablecido
ansioso empecé á indagar
de mi único bien la suerte,

y supe ¡ay Dios! que la muerte
en el oscuro olivar....

CARLOS. (*Resuelto.*) Basta, imprudente, impostor.

¿Y os preciais de caballero...?

¿Con embrollo tan grosero
quereis calmar mi furor?
Deponed tan necio engaño:
despues del funesto dia,
en Córdoba con su tia
mi hermana ha vivido un año.
Dos meses há que fui yo
á buscarla y no la hallé;
pero de cierto indagué
que al verme llegar huyó.
Y el perseguirla he dejado,
porque sabiendo yo allí
que vos estábais aqui,
me llamó mayor cuidado.

ALVARO. (*Muy conmovido.*)

¡D. Carlos!... ¡Señor! ¡amigo!

¡D. Felix! ¡ah! Tolerad
que el nombre que en amistad
tan tierna os unió conmigo,
use en esta situacion.

D. Felix; soy inocente!
bien lo podeis ver patente
en mi nueva agitacion.

¡D. Felix! ¡D. Felix!... ¡ah!...
¡Vive!... ¡Vive!... ¡Oh justo Dios!

CARLOS. Vive, ¿y qué os importa á vos?
muy pronto no vivirá.

ALVARO. D. Felix, mi amigo, sí,
pues que vive vuestra hermana,
la satisfaccion es llana,
que debeis tomar de mí.
A buscarla juntos vamos;
muy pronto la encontraremos,

y en santo nudo estrechemos
la amistad que nos juramos.
¡Oh!... Yo os ofrezco, yo os juro,
que no os arrepentireis
cuando á conocer llegueis
mi origen escelso y puro.
Al primer grande español
no le cedo en gerarquía:
es mas alta mi hidalguía
que el trono del mismo sol.

CARLOS. ¿Estais D. Alvaro loco?
¿Qué es lo que pensar osais?
¿Qué proyectos abrigais?
¿Me teneis á mí en tan poco?
Ruge entre los dos un mar
de sangre.... ¿Yo al matador
de mi padre y de mi honor
pudiera hermano llamar?
¡Oh afrenta! Aunque fuérais rey.
Ni la infame ha de vivir.
No, tras de vos va á morir,
que es de mi venganza ley.
Si á mí vos no me matais,
al punto la buscaré,
y la misma espada que
con vuestra sangre tiñais,
en su corazón....

ALVARO. Callad.

Callad.... ¿Delante de mí
osásteis...?

CARLOS. Lo juro, sí;
lo juro.

ALVARO. ¿El qué? continuad.

CARLOS. La muerte de la malvada
en cuanto acabe con vos.

ALVARO. Pues no será, vive Dios!
que tengo brazo y espada.
Vamos.... Libertarla anhelo
de su verdugo. Salid.

CARLOS. A vuestra tumba venid.

ALVARO. Demandad perdón al cielo.

Esta magnífica escena se halla descrita con mano maestra, y los dos personajes se presentan en su línea grandiosos y elevados, notándose en todo el diálogo aquella altivez de sentimientos, que el honor inspiró á nuestros mas célebres poetas.

Despues de esta magnífica escena, el Duque de Rivas transporta al espectador á la plaza principal de Beletri, donde varios oficiales se emplean en censurar duramente el edicto contra los desafíos acabado de publicar por el rey D. Cárlos: á poco rato traen preso á D. Alvaro que acababa de matar en duelo al marqués de Calatrava, y todos los oficiales estrañan su prision y mas por la causa que lo motiva: un sentimiento general se apodera de todos al ver sujeto á la pena terrible de muerte al oficial mas valiente y pundonoroso del ejército español: los gefes de los cuerpos se interesan en su favor con el rey, pero este no cede á sus súplicas: D. Alvaro entanto se abandona á su profundo pesar al ver que acababa de matar al hermano de su amada, y que está destinado á morir con afrenta en un patíbulo, sin haber podido todavia salvar á sus padres: en esta escena, al hablarle mal el capitan de guardia del jóven marqués de Calatrava, el poeta ha pintado en pocos versos admirablemente el carácter de los dos.

CAPITAN. Diz que era un poco altanero

picajoso, temerario;
Y un hombre, cual vos....

ALVARO.

No amigo,

cuanto de él se diga es falso,
era un digno caballero,
de pensamientos muy altos.
Retóme con razon harta,
y yo tambien le he matado
con razon. Si, si aun viviera,
fuéramos de nuevo al campo,
el á procurar mi muerte,
yo á esforzarme por matarlo.
*O el ó yo solo en el mundo,
pero imposible en él ambos.*

El poeta hace aqui doblar el interés por su héroe, á quien se considera en el mayor peligro y destituido de toda esperanza: pero en este momento se oye un ruido general, las tropas corren, y los enemigos penetran en Beletri, y sorprenden á los españoles; entonces el capitán de guardia dice á D. Alvaro, que ya no puede guardarle, y que tome su partido, y el poeta anuncia el desenlace del drama con los siguientes versos.

ALVARO. Denme una espada: volaré á la muerte
y si es vivir mi suerte,
y no la logro en tanto desconcierto,
*yo os hago, eterno Dios, voto profundo
de renunciar al mundo
y de acabar mi vida en un desierto.*

Aqui concluye el acto cuarto y por lo mismo no extraña el espectador, que en el quinto le traslade de nuevo el poeta al convento de los Angeles, donde se refugió doña Leonor de Vargas: aficionado el duque de Rivas al género descriptivo, pinta admirablemente en la prime-

ra escena el modo de repartirse la sopa en un convento, y las ocurrencias á que daba lugar, rodeando de cierto interés misterioso á un padre Rafael, á quien todos los pobres llaman é invocan: este interés aumenta, cuando en la siguiente escena llena de sales y bellezas cómicas cuenta el hermano Meliton al P. Guardian varios lances que le han ocurrido con el P. Rafael, estrañando su modo raro de venir al convento y que nada se supiese de él: entonces el espectador se informa al oír al P. Guardian, que han pasado cuatro años desde que se trajo mal herido al convento al P. Rafael, y Dios le inspiró la vocacion de fraile: al concluirse este diálogo entre el Guardian y el hermano Meliton, se oye llamar á la puerta, y abierta se presenta D. Alfonso de Vargas, y pregunta sin desembozarse y de mala manera por el P. Rafael, exigiendo que se le busque: el P. Rafael, en quien el espectador quiere descubrir á D. Alvaro, se halla en su pobre celda entregado á la oracion, donde viene á decirsele que un caballero andaluz de malos modales le busca: el P. Rafael da órden para que entre, sin embargo de su inquietud al ver que despues de cuatro años se perturba el sosiego que habia gozado: esta inquietud no era infundada: D. Alfonso de Vargas, el hijo segundo del marqués de Calatrava es el que se le presenta, y el que le insulta con aquella fiereza propia del antiguo carácter español: D. Alvaro, pues el espectador ya habrá reconocido á este en la persona del obscuro fraile, procura hacerse superior á aquella grandeza de sentimientos y apasionado carácter que le distinguen, y con calma y gravedad edificantes, trata de aplacar la ira de su enemigo con las ideas relijiosas, y el voto que le impide hoy hacer caso de las injurias que se le dirijan: D. Alfonso continua sin embargo sus insultos y amenazas, y

D. Alvaro repite sus esfuerzos para contenerse y calmar á su frenético enemigo: este furioso cada vez mas saca dos espadas, y entrega una á D. Alvaro: D. Alvaro la rehusa, y se pone de rodillas para aplacarle: D. Alfonso se vale de esta actitud humilde para mas injuriarle, le pregunta si no hay alguna mancha en su escudo, si no le anubla algun cuartel de mulato: entonces D. Alvaro sale fuera de si, toma una espada y desmiente á su rival; sin embargo logra al fin contenerse y le suplica que se retire: D. Alfonso le da un bofeton para obligarle al duelo, y entonces ya no hay obstáculo ni freno para D. Alvaro: olvida su posicion y se lanza á la venganza como hombre pundonoroso denostado y bejado despues de los sacrificios mas heróicos: esta escena y las siguientes son altamente trájicas: D. Alfonso y D. Alvaro corren á la montaña, donde se hallaba la gruta de doña Leonor, y antes de trabarse el combate, D. Alvaro quiere descubrir quien es á D. Alfonso: este dice que es inútil, que viene de Lima, y que le trae nuevas que han de hacer mas amargo para él aquel trance: entonces cuenta, que es descendiente de los Incas, que su padre virey de Lima quiso coronarse emperador, y fue preso; pero que el rey acababa de perdonarle y reponer en todos sus honores y dignidades: D. Alvaro olvida en este acto que es ya religioso y dice que todo puede enmendarse, procurando aplacar á su contrario: pero este se enfurece mas, y se traba la lid; D. Alfonso cae herido y pide socorro y absolucion á D. Alvaro: este contesta que es un réprobo, que está irregular, y se dirige no obstante la prohibicion á la gruta pidiendo socorro: la penitente dice que no puede darlo, pero al oir que es indispensable toca su campanilla, pide socorro y sale de su gruta vestida con un saco y esparcidos los cabellos: entonces D. Alvaro,

doña Leonor y Don Alfonso se reconocen por la voz. Doña Leonor se arroja donde se halla su hermano, y este incorporándose la clava un puñal y consuma su venganza: en medio de tan lúgubre escena se oyen fuertes truenos, se ven relámpagos y se oye cantar á lo lejos el miserere á la comuuidad, que se acerca á tan fúnebre sitio y que reconoce los dos cadáveres asombrada: entonces D. Alvaro desde lo mas alto del monte despues de anunciar esterminio y destruccion para la raza humana, se precipita terminándose asi el drama.

Dando ahora un juicio general sobre el mismo, debo decir, que tiene un plan bien combinado y hábilmente desempeñado: las escenas mas fuertes y trágicas alternan con otras bellísimas del género descriptivo y cómico: hay toques profundos, y rasgos brillantes de inspiracion y de verdadero genio: los caractéres son grandiosos y elevados, y las costumbres que el poeta quiere pintar, estan admirablemente descritas, teniendo ademas para mí el mérito notable, que si se exceptúa alguna palabra francesa (muy rara) que se ha escapado al duque de Rivas, y el desenlace del drama precipitándose D. Alvaro, (desenlace que yo no apruebo), el drama es español en el fondo y en las formas, creyendo yo por lo mismo, que el *D. Alvaro ó la fuerza del sino* quedará en nuestro repertorio dramático como uno de los primeros dramas de esta época de renovacion literaria, que actualmente corremos.

Analizado detenidamente el drama de mayor mérito del duque de Rivas, escribiré muy pocas líneas sobre los demas, no solo por ser bastante inferiores, sino porque con arreglo á mi sistema de crítica juzgo siempre á los poetas dramáticos por una ó dos de sus mas aventajadas composiciones, deteniéndome poco en las restantes.

Tanto vales cuanto tienes es una verdadera comedia de costumbres con toda la moralidad y aun frialdad inherentes á su género: una mujer vana y caprichosa gasta mas que tiene, y desprecia para su hija un enlace ventajoso confiada en un hermano de Indias, á quien espera, y que cree la elevará con sus riquezas al primer rango; para recibirle dignamente pide prestado á un usurero, y cuando cree va á ser una mujer rica y feliz, su hermano llega y dice que todas sus riquezas han naufragado: entonces desdeña á su hermano, quiere echarle de su casa, y desea que su hija vuelva á sus relaciones con el acomodado comerciante á quien antes habia despreciado: su hermano para probarla mas, continúa sosteniendo haber perdido todas sus riquezas que estaban aseguradas, hasta que por fin convencido del mal corazon de su hermana, concluye la comedia, descubriéndose que el hermano de Indias á quien creyó pobre, tenia aseguradas sus riquezas, y casándose por su influjo su sobrina con el honrado comerciante á quien queria. La versificacion de esta comedia es buena, y el poeta justifica bien su título *tanto vales cuanto tienes*, pero esto no impide que la accion corra con lentitud y poco interés, y que el efecto sobre el espectador sea bastante frio.

La Morisca de Alajuar es una comedia fundada sobre los amores de un valeroso cristiano con una morisca en los tiempos de su espulsion en 1609: los dos actos primeros son frios y un tanto inverosímiles, pero al presentarse en el tercero el espíritu fanático de aquella época, y al saberse que el cristiano preso y condenado á muerte es el hijo del conde de Salazar, el interés crece, y hay escenas de efecto trágico: sin embargo el mérito de toda la comedia es conocidamente muy inferior al del D. Alvaro.

El crisol de la lealtad y solaces de un prisionero son dos comedias superiores en mérito á las dos que acabo de citar: se hallan vaciadas en el molde caballeresco y sentimental de nuestro antiguo teatro: abundan las escenas cómicas y festivas, y hay en ellas movimiento é intriga; pero se nota demasiado la imitacion de nuestros antiguos poetas y especialmente de Calderon: yo creo que debe estudiarse y aprovecharse nuestro teatro antiguo; pero no por eso debe imitarsele demasiado, porque las costumbres y el gusto literario han variado mucho: para agradar hoy, es preciso ser menos exagerado, al paso que mas fuerte y natural en la espresion de las pasiones, y cuidar mucho sobre todo de ciertas frases y elocucion, que los hombres del siglo 17 admitian bien y que hoy no podemos soportar.

El Duque de Rivas, ademas de las comedias que acabo de juzgar rápidamente, ha compuesto otra, titulada *Desengaño en un sueño*: el autor me hizo el honor de llamarme para oír su lectura en union con los mas distinguidos literatos de Madrid, y no titubeo en decir, que si bien el género es diferente, es no solo digna del que escribió la *fuerza del sino*, sino muy superior en mérito y rasgos de ingenio: sin querer prevenir el juicio del público, debo decir en honor del insigne poeta que motiva este juicio, que *D. Alvaro y el desengaño en un sueño* darán no solo un lugar distinguidísimo al Duque de Rivas entre nuestros escritores dramáticos, sino uno de los primeros, considerado como poeta de gran fantasía y vivaz y poderosa imaginacion.

FERMIN GONZALO MORON.



Estudios filosóficos sobre el Oriente.

ZOROASTRO.

ARTICULO 4.º

El notable abandono en que hasta el dia han yacido entre nosotros los estudios filosóficos, y el deseo de propagar en nuestro país el conocimiento del mundo oriental, sobre el cual desde la posesion de la India por los ingleses se han hecho y continúan haciéndose importantes descubrimientos, nos movieron á escribir una série de artículos sobre Confucio y la filosofia de la India oriental en los números 21, 22 y 24 de esta *Revista*: objetos de utilidad mas perentoria nos obligaron á interrumpir aquella tarea, y ahora vamos á completar aquel trabajo con una rápida esposicion de las doctrinas de Zoroastro, sin perjuicio de consagrar en lo sucesivo nuestra atencion al juicio crítico de la filosofia, ó mas bien de las principales obras filosóficas desde los griegos hasta nuestros dias: por ahora nos concretaremos á concluir los artículos empezados sobre la filosofia del Oriente, por lo mismo que esta materia es la menos conocida entre nosotros.

Uno de los mas célebres lejisladores, ó mas bien innovadores del Oriente fue Zoroastro: este compuso el Zend-Avesta que en 1771 tradujo del original y publicó

en Paris Mr. Anquetil du Perron: el Zend-Avesta comprende el sistema teológico, político y ritual introducido por Zoroastro, y aunque este era muy superior á la grosera idolatria, que reinaba en la Persia, sin embargo no se observan en el mismo la profundidad de Confucio, ni las concepciones metafísicas de la filosofía de los Brahmas, ó de la India oriental: Zoroastro, á semejanza de casi todos los innovadores y lejisladores del Oriente, supuso haber recibido del cielo sus doctrinas, haciéndose reconocer como un enviado ó profeta (1): entregóse en los primeros años de su vida á la oracion y á las obras de piedad, recibió su instruccion de los sabios de Caldea, y habiendo pasado á Yran á los treinta años de edad, se retiró á las montañas, como Mahoma, para consultar al Ser supremo: consagrado á meditaciones relijiosas, vió á Bahman, que brillando como el sol y cubierto con un velo, se le presentó de órden de Ormusd, y le preguntò: ¿quién sois? ¿qué pedis? Zoroastro respondió: yo no busco sino lo que agrada á Ormusd, que ha hecho los dos mundos, pero yo no sé lo que quiere de mí: vos que sois puro, mostradme el camino de la ley: estas palabras gustaron á Bahman, quien le dijo: levantaos para venir delante de Dios; allí recibireis respuesta á lo que preguntais. Zoroastro se levantó y siguió á Bahman, quien le encargó que cerrase los ojos y marchase con prontitud: hizolo asi, y cuando Zoroastro abrió los ojos, vió delante de sí la gloria del cielo; los ángeles en gran número le salieron al encuentro; cada uno le preguntaba alguna cosa y le señalaba con el dedo: habiendo llegado cerca de Dios, le dirijió inmediatamente su oracion, y le consultó des-

(1) Confucio floreció, segun Anquetil, en el siglo VI antes de la era vulgar.

pues sobre diferentes objetos. Zoroastro preguntó al Ser Supremo, cual era en el mundo el mejor de sus servidores. Dios que ha sido y será siempre respondió: lo es, 1.º el que tiene el corazón recto; 2.º aquel que es liberal con el justo y con todos los hombres, y cuyos ojos no van tras de las riquezas; 3.º aquel cuyo corazón hace el bien á todo lo que existe en el mundo, por ejemplo, al fuego, al agua y á los animales, será eternamente feliz. Yo no apruebo, dijo Ormusd, que se incomode al que es bueno; decid á los pueblos, que el lugar del que aflige á mis servidores está para siempre en el infierno.

Después de revelado el sistema moral, Zoroastro consultó á Ormusd sobre los seis primeros espíritus celestiales del mismo, sobre el impuro Ahriman, que no piensa sino en el mal, sobre el bien y el mal, y el fin destinado á los que siguen el camino de los deus (malos genios). Ormusd le dijo que él era autor del bien, y Ahriman del mal, y que el mal y los malos pensamientos y acciones venían de Ahriman: Zoroastro pidió á Ormusd la inmortalidad del alma, y se la negó, pero le dió una comida semejante á la miel, después de lo cual vió aquel en sueño los pensamientos y corazones de los hombres: Ormusd le descubrió entonces todo lo que había de suceder en el mundo hasta la resurrección, le enseñó lo concerniente á la revolución del cielo, la buena ó mala influencia de los astros, los secretos de la naturaleza, y la felicidad igual que deben gozar en el cielo todos los seres; inspirado así Zoroastro del conocimiento de Dios, le dijo Ormusd: enseñad á los pueblos lo que habeis visto vos que sois su pastor. Le manifestó además, que el que siguiese el camino impuro de Ahriman, sería entregado á las llamas ardientes: después le consultó Zoroastro sobre los deberes de sus servidores, los

Destour y los vigilantes Mobedes: le preguntó cómo debía hacerse la oracion, y hácia qué lado debía volver la vista el suplicante: Ormusd en seguida enseñó á Zoroastro el Zend-Avesta y le dijo: Recitadle delante del rey Gustasp (se cree que Gustasp fue Hitaspis, hijo de Darío), para que proteja la ley; enseñadle á conocerme: mostrad á Gustasp todo lo que yo os he enseñado; instruid de mi parte á todos los Mobeds: decidles que se aparten del camino de Ahriman; recitad mi palabra: los deus y los magos se ocultarán delante de ella.

Tales fueron los preceptos, ó mas bien instrucciones, que Ormusd ó el ser supremo, dió á Zoroastro: cuando este salió de su presencia, Bahman se le presentó y le dijo: yo os entrego los animales y los ganados: no se debe matar á los animales jóvenes, y á los que son útiles: yo que he recibido los animales de la mano de Ormusd, os enseño esto. Bahman dejaba á Zoroastro, cuando le salió al encuentro el brillante Ardibeschet, y le dijo: manifestad al rey Gustasp que yo os he confiado todos los fuegos: ordenad á los mobedes, á los destours, y á los herbedes, que tengan cuidado de ellos y de no apagarlos: que haya en cada ciudad un lugar destinado al fuego, porque el brillo del fuego viene de Dios, y nada hay mas bello en el mundo. Despues le apareció Schahriver, y dijo á Zoroastro. Oh hombre de la ley pura, cuando esteis en la tierra anunciad mis palabras á los hombres: que el que tenga armas, espada, lanza, porra y puñal, que las limpie todos los años: la vista de estas armas hace huir al que tiene malos designios: las armas no deben confiarse al malo ni al enemigo. Esendard se le presentó en seguida y le dijo. Hombre de la ley pura, es órden de aquel que bendice á los hombres, que libren la tierra de sangre, de inmundicias y muertos: llevad to-

do esto á los parajes, donde la tierra no está trabajada y por los cuales no pasen el agua, ni los hombres. Frutos sin cuento serán la recompensa del trabajo y de la diligencia. El mejor rey es el que hace la tierra fértil: decid esto á los hombres. Khordad (otro espíritu celeste) apareció después á Zoroastro, y le confió el agua, diciéndole. Enseñad á los hombres, que el agua dá fuerza á los seres animados, y que ella hace reverdecer á todo: no se debe mezclar con ella nada impuro ni muerto. Amerdad le manifestó en seguida, que no debían arrancarse, ni echarse á perder los frutos, porque eran la felicidad de los hombres y de los cuadrúpedos.

Zoroastro recibió además las instrucciones siguientes: Recomendad á los destours, á que vayan por todo el mundo á persuadir á los hombres á que abracen la ley que habeis recibido de Ormusd: estableced en cada lugar un doctor, que enseñe la ley y la justicia, que recite el Zend-Avesta, y ruegue al criador del mundo: que todos los hombres defiendan la justicia, que ciñan el Kooti, que es la señal de los discípulos de la ley santa, que conserven puras las cuatro cosas preciosas de que se halla compuesto el cuerpo del hombre, el viento, el agua, el fuego y la tierra. Entonces todo será próspero y bendecido por el poder supremo.

Tales fueron las instrucciones, que Zoroastro recibió de Ormusd y de los espíritus celestes: después de recibidas, volvió al mundo, confundió á los magos que le habian declarado la guerra, leyendo un capítulo del Zend-Avesta, y se dirigió al palacio del rey Gustasp: en la corte de este dejó con sus respuestas sorprendidos á los mas célebres sabios, y el rey le concedió un cuarto en palacio: alentado con este buen éxito en sus primeros ensayos, manifestó á Gustasp, que era el enviado de

Ormud, le ofreció la gloria en el otro mundo, si ejecutaba sus órdenes, y le comminó con el infierno en caso contrario: el monarca le pidió milagros para acreditar su mision, y Zoroastro le respondió, que leyese su libro, que este era el prodigio mayor: entonces leyó el falso profeta una seccion entera, que no gustó al rey por ser superior á su intelijencia: Zoroastro pidió que se le echase fuego y plomo derretido, y habiendo salido libre de esta prueba, el rey admirado de semejante prodigio, abrazó con calor el Zend-Avesta y la causa del enviado de Ormud: con tan poderoso apoyo Zoroastro mandó comparecer ante si á los mobedes y hervedes, les instruyó sobre las diversas especies de fuegos, les obligó á honrarlos con fé, y ordenó construir una cámara embovedada, colocando sobre la bóveda la figura de la luna, y dentro un gran trono revestido de oro y plata: en este edificio se colocó el fuego inestinguible, y á su semejanza se dispuso que se construyeran otros: fabricado aquel edificio, Zoroastro esplicó el Zend-Avesta á Gustasp, y declaró que Ahriman era enemigo de Ormud, y apartaba á los hombres de la justicia y los conducia al infierno: le manifestó ademas, que habia recibido de Ormud, ó del ser supremo las siguientes instrucciones.

«El mundo no es nada á los ojos de Dios.... Vos veis el cielo: pues él reúne sin distincion á los reyes y á los vasallos, á los amos y á los criados: en vuestras acciones esperad recojer lo que habeis plantado. El que en el mundo habrá sembrado pureza, la obtendrá en el cielo. De los que se han anunciado como profetas y dado la ley á los pueblos, nadie ha enseñado en la tierra lo que existe y existirá, sino el puro Zoroastro, que segun el Zend-Avesta ha dicho lo que sucederá; que ha descubierto el bien y el mal oculto, desde la creacion del mundo hasta

la resurreccion, que ha hecho conocer los deus, ó malos genios, enseñado la justicia y mostrado á los hombres, cuales son las acciones buenas y malas. Ormusd dice al hombre de ley, que el que hará el bien recibirá una recompensa proporcionada. Ormusd anuncia esto á los pueblos del mundo. Las almas de todos los hombres permanecerán en el infierno por un tiempo proporcionado á sus crímenes.»

En la esposicion de las doctrinas y sistema de Zoroastro hemos seguido casi literalmente el Zend-Avesta: despues de este exámen se comprenderá facilmente, que Zoroastro fue un hombre superior en conocimientos, pero un verdadero impostor, que abusó de la credulidad é ignorancia de los pueblos: mas no obstante la proteccion de Gustasp, Zoroastro encontró una oposicion viva y tenaz de parte del rey de Touran y no hizo muchos prosélitos hasta que confundió y admiró con sus respuestas á un célebre Brahma de la India, que le habia acusado de impostor: su sistema religioso fue adoptado por el rey Gustasp, pero ello no impidió una guerra promovida por el fanatismo de Zoroastro y la oposicion del rey de Touran.

Si se quiere formar un juicio exacto del sistema teológico de Zoroastro, que en el año 524 antes de Jesucristo á los 65 años de su edad daba lecciones de filosofía en Babilonia y contaba entre sus discípulos segun Anquetil de Perron á Pitágoras, no puede menos de reconocerse, que si bien no se observan en sus doctrinas, como indicamos al principio, la profundidad psicológica de Confucio, ni las concepciones metafísicas de la filosofía Brahmánica, reformó la religion y las ideas morales de la Persia, mejorándola notablemente: él estableció un culto público, dió una idea mas clara del ser su-

premo, substituyó al culto de los idolos y genios el de la luna, supuso la resurreccion, ó la inmortalidad del alma, el premio del bueno en el cielo, y el castigo del malo en el infierno, y presentó un cuerpo de doctrinas morales sencillas, mezclándolas con algunas leyes higiénicas, y otras favorables á la agricultura y al bien estar de los hombres.

FERMIN GONZALO MORON.

LIBRA,

ó el sitio de Granada.



(Continuacion.)

El moro no llevaba la pesada armadura de los cristianos como en general acostumbraban los nobles paganos: este solo tenia la flexible cota de malla de los antiguos héroes de Arabia ó de Fez; su turbante protegido por cadenas de finísimo acero entrelazadas con abundantes pliegues de tela, era de deslumbrante blancura y guardaba perfecta armonía con su túnica y con su capa corta, ambas del mismo color: de su brazo izquierdo colgaba un escudo pequeño y semi-circular, mientras que en su derecha sostenia una larga y delgada lanza. Cuando este moro montado en un caballo enteramente negro como las alas del cuervo, se lanzó contra Pacheco, fué visible la agitacion entre moros y cristianos, aunque permanecieron pasivos espectadores, pues ambos partidos juzgaban un sacrilegio el estorbar un encuentro entre tan afamados campeones.

«Dios salve á mi valiente hermano! profirió Villena con impaciencia. Amen, respondieron los que estaban á su lado; como que todos los que habian presenciado lo mas ensangrentado de aquella guerra, temblaron al reconocer el blanco traje y el caballo negro de Muza - Ben - Abil - Gazan, y no era en verdad porque aquel infiel famoso tuviera que habérselas con enemigo poco digno de él; antes al contrario don Alonso de Pacheco era honor y prez de Castilla, donde le denominaban orgullo de los torneos y terror de las batallas.

Cuando el español vió aproximarse al terrible moro, se detuvo súbitamente por un instante y luego haciendo jirar su caballo en derredor, tomó mas vasto circuito á fin de dar mayor ímpetu á su carga. El moro que comprendió su designio, se detuvo tambien á esperar el movimiento y por último se encontraron los combatientes con tanta destreza, que arrancaron un grito de espontáneo aplauso aun á los mismos cristianos. Muza recibió sobre la reducida superficie de su escudo la pesada lanza de Alonso, á tiempo en que la suya delgada y sutil, chocó contra el yelmo del cristiano, haciéndole tamborear en su silla, mas bien por la esactitud del tiro, que por esmero del golpe. Arrojaron luego las lanzas y blandieron arrogantes, la ancha espada del cristiano y la curba cimitarra damasquina del moro: ambos contubieron sus caballos y quedáronse de frente con grave y deliberado silencio hasta que el soberbio moro gritó:

—Ríndete, caballero, ten presente que el lema de mi cimitarra, declara que si tocas su filo, están cumplidos tus dias: la cuchilla del creyente, es la llave del cielo y del infierno. (1)

—Falso pagano, respondió Alonso, cuya voz sonaba hue-

(1) Segun Sale es una frase poética de los teólogos mahometanos.

ca debajo del yelmo, un caballero cristiano es igual á un ejército moro.

No contestó Muza, sino soltando las riendas á su caballo, que entendió la señal y con un corto é impaciente relincho, se echó á adelante á carrera suelta. Alonso aguardó la embestida con su espada en alto y todo su cuerpo cubierto con el escudo. El moro se echó de bruces sobre su silla, los españoles lanzaron un grito, creyendo que Muza iba á caer de su caballo; mas el golpe de la pesada espada, no le tocó y en cambio la curva oja de su cimitarra, resbalándose al parecer sin esfuerzo, se introdujo en el cuello de su antagonista por la parte por donde el yelmo se une con la coraza: penetró facilmente y Alonso de un golpe cayó de su caballo sin proferir un jemido, viéndose intacta su armadura, mientras salia la sangre á borbotones de una herida mortal.

Allah il Allah! gritó Muza, al cual como un eco respondieron los otros moros, ¡Lelies! Lelies! y antes que hubieran podido recobrase de su sorpresa los cristianos, se vieron empeñados mano á mano con sus feroces y numerosos enemigos, que eran verdaderamente temibles. Maravillábanse por otra parte los españoles de que en tan poco espacio hubieran podido los moros abrigar y ocultar su número; enemigos de á pie y á caballo, sitiaron la compañía de Villena ya lamentablemente reducida y mientras que la infanteria mora se arrojaba con desesperada y salvaje ferocidad hasta debajo de los caballos enemigos, desafiando sus pisadas y las lanzas de sus ginetes, con la esperanza de hallar un sitio vulnerable, para el agudo puñal berberino, la caballería evitando la fuerte lucha de los guerreros españoles, los causaban con la flecha y la lanza, adelantándose unas veces, retirándose otras y siempre ejecutando con increíble rapidez las evoluciones todas de la caballería oriental: El indomable Muza era entre tanto la vida y alma de su partido,

con audacia tal, que á los supersticiosos cristianos de aquella época, parecia la inmunidad de un hombre protegido por la májia. Creencia era esta disculpable, cuando se veia al moro espoleando su negro caballo berberisco, para obligarle á romper sin otra ayuda las filas y penetrar hasta el centro de la compacta columna que Villena se esforzaba en reunir á su rededor. Allí de vez en cuando derribaba Muza algun campeon con el sutil y casi imperceptible filo de su fatal cimitara, irritando mas y mas el despecho de Villena, que desesperado con la próxima pérdida de su fama y de su vida, y devorado por el dolor que le ocasionaba la muerte de su hermano, resolvió fiar á su solo brazo, la postrera esperanza de aquella batalla.

En consecuencia de tal determinacion, hizo señal de retirada, y á fin de proteger á su tropa, quedó sobre su caballo solo y sin movimiento como una estatua de hierro. Aunque no muy corpulento, era estimado Villena despues de Hernando del Pulgar y de Gonzalo de Cordoba, el mejor tirador de espada en todo el ejército y tan práctico en los graves y fuertes asaltos de la batalla cristiana, como en los rápidos y diestros ejercicios de la caballería mora. Asi permaneció solitario, y con torvo ceño, como el leon en su jaula, ínterin se retiraban sus tropas lentamente hacia la vega, tocando sus cornetas los melancólicos sonos de la derrota, con los que al mismo tiempo pedian socorro á los compañeros que pudiesen oirlos. La armadura de Villena desafiaba los dardos de los moros, y cuando uno tras otro se arrojaban sobre él blandiendo la cimitarra, eran pocos los que impunemente se escapaban á su ojo certero y á su formidable espada. De improviso y en direccion suya, se elevó una nube de polvo y envuelto en ella venia Muza que un momento antes se hallaba al otro extremo del campo. Al reconocerle por su blanca ropa flotando á merced del viento

y su brazo derecho desnudo, Villena apretó sus dientes y espoleando su caballo se lanzó al encuentro; pero Muza supo desviarse en el punto de caer sobre su cabeza la terrible espada, mientras que con un revés de su cimitarra, hendió junto á la cadera la coraza de su enemigo, que á continuación se vió bañado en sangre.

Los valientes caballeros observaban el peligro de su jefe y tres de ellos que avanzaron con velocidad, llegaron á tiempo de separar los combatientes. Muza no aguardó entonces el refuerzo, pero cruzando el llano con asombrosa rapidez, pronto se le vió reunir en cuerpo su esparcida caballería, á cuyo frente arremetió con ímpetu contra los pocos españoles que quedaban. Viendo esto Villena, exclamó con amarga resignación.

«Nuestra hora ha llegado, nada nos queda que hacer, amigos míos, sino vender caras nuestras vidas, dejando ejemplo á los guerreros españoles que nos sucedan, de cómo deben vivir y morir.»

Hablaba aun, cuando se oyó á lo lejos sonar un clarín y los sentidos de los caballeros, aguzados por las circunstancias, supieron discernir el ruido de pisadas de caballos que se adelantaban á galope.

«Estamos libres, gritó Esteban de Suzon levantándose sobre sus estribos. A poco fué ya visible la impetuosa avenida de la caballería española, y casi al mismo tiempo observó de Suzon fijos sobre él los negros ojos de Muza-Ben-Abil-Gazan. Quizá hasta entonces nunca habia el caballero conocido el temor; mas al mirarse de frente con aquel irresistible enemigo, sintió inmóvil su corazón.

El diablo guía su espada, pensó Esteban, pero yo me confesé ayer mañana, y renació su valor con este pensamiento, á cuyo impulso abanzó con brio á desafiar la cimitarra del moro. Este ataque cogió desprevenido á Muza,

cuyo caballo vaciló sobre la superficie obstruida con los muertos y resvaladiza con la sangre, de manera que su arma no pudo hacer otra cosa que disminuir la fuerza del brazo gigantesco de Suzon, cuando derribando la cimitarra con su espada, bajó hasta el turbante del moro y penetró en medio de sus pliegues, donde se halló detenida por el admirable temple de los eslabones de acero que lo protegían.

Aquel golpe echó en tierra á Muza que fué á parar rodando bajo el caballo de su antagonista.

¡ Victoria y Santiago! gritó este.

Muza es.... y para siempre dejó sin concluir su frase. El arma del moro habia ya herido el caballo de su contrario en un punto mortal é indefenso: cayó de consiguiente arastrando al jinete en su caída y un momento despues vió á los campeones luchando sobre el polvo; pero poco duró no obstante esta contienda, porque el moro con el puñal que llevaba en su cinto, logró penetrar por la visera del cristiano y atravesó su cerebro.

Volver á montar en su caballo, que habia quedado á su lado sin moverse, y aparecer de nuevo en lo mas intrincado de la refriega, fué todo ejecutado con la misma rapidez que la muerte del desdichado Esteban de Suzon; mas paró allí la fortuna de aquel dia, que tan triunfante habia sido para los moros. Apareciendo aceleradamente en la llanura, se vieron por fin los lucidos caballeros del refuerzo cristiano, y á mayor distancia la bandera real de España apenas percibida entre enormes masas de polvo, denotaba que el mismo Fernando, venia en socorro de sus valientes, y á fé que no encontraba descuidados á los moros, pues habian recibido muchos refuerzos con tal sigilo, que parecieron abortados por mágia del fondo de la tierra, segun lo inesperada y repentinamente, que salian de bosques y quebradas en aquellos enmarañados contornos.

Al mando del vijilante Muza, se retiraron, ordenaron sus filas y aprovechando la oportunidad, se apoderaron de un terreno ventajoso, que con ásperas desigualdades y abundante arboleda, daba abrigo á sus dardos y á sus ágiles caballos: de esta suerte presentaban un órden de batalla tan respetable, que el mismo Ponce de Leon que acababa de llegar, creyò mas prudente mantenerse en guardia y no acometer. Entretanto Villena con acentos casi inarticulados con los accesos de su cólera, escitaba á avanzar almarqués de Cádiz; pero Fernando que llevo á retaguardia, rodeado por la flor de su córte, despues de haber cambiado algunas palabras con Ponce de Leon, dió la señal de retirada. A la vista de aquella noble tropa perdiendo lentamente terreno y retirándose hacia el campo, ninguna consideracion pudo contener el ardor de los moros: ellos se arrojaron sobre los cristianos, acosándolos en su retirada y escusando la batalla con varias escaramuzas. En aquella ocasion el osado valor de Hernando del Pulgar, que habia llegado con Ponce de Leon, se distinguió con hechos que hasta hoy se recuerdan en los cantos populares de España. Montado sobre un inmenso caballo y siendo él mismo de fuerza colosal, veíase cargando solo sobre los que se atrevian á atacar, de los cuales dejó gran número en tierra, caidos al vuelo de su espada que empuñaba á dos manos. Al mismo tiempo dando grandes gritos, invitaba á Muza á salirle al encuentro; pero el moro fatigado con la matanza y apenas recobrado del golpe que recibió en su encuentro con Suzon, reservó para otra contienda, tan formidable enemigo. Entonces, estando el campo cubierto de escaramuzadores vagabundos, una corta partida de españoles trató de reunirse á su cuerpo, y como para conseguirlo, atravesase uno de los numerosos bosques ocupados por el enemigo, se encontró á la salida con igual número de moros; entre unos y otros se

travó mano á mano reñida pelea, en la cual no tomó parte uno de los infieles, que desde corta distancia observó por algunos momentos con infernal sonrisa, la fiera é incansable carniceria de moros y cristianos, aprovechándose luego de la confusion general para escaparse, á su parecer sin ser observado; mas esta vez se engañó, pues un español se apercibió de su accion, y juzgándole uno de los gefes moros por cierta singularidad que se notaba en su exterior, se opuso á su marcha, presentándosele con su espada levantada, como quien no está dispuesto á dar cuartel ni á parlamentar. Aunque valiente, Almamen, que era el personaje en cuestion, no quiso apersonarse contra el soldado de España por estorbárselo muchas razones que él se sabia y que no podian ser esplicadas en semejante sazon; bonitamente pues, metió espuelas á su caballo y partió á galope por medio del llano. Siguióle el español y cuando se sintió cogido Almamen, dijo crujendo los dientes con toda la desesperacion é ira de su carácter altanero:

«Hágase tu voluntad, necio, y empuñando su daga, se preparó á la pelea: esta fué larga y obstinada, porque el español era diestro, y el hebreo que no llevaba cota de malla ni otra arma que una aguda y bien templada daga, fué obligado á mantenerse cautamente á la defensiva, hasta que por último se agarraron los combatientes y por un hábil empuje, la corta arma de Almamen, atravesó la garganta de su contrario, que cayó postrado en tierra.

Estoy en salvo, pensó el israelita, haciendo jirar en redor su caballo, cuando los españoles que habian quedado atrás y que acababan de derrotar á sus enemigos, cayeron sobre él, gritándole el gefe:

«Ríndete ó muere».

Almamen miró en torno suyo y comprendió que no habia socorro inmediato y que lo mas prudente era entre-

garse al vencedor; así que arrojando su arma dijo aunque de mala gana:

«No soy enemigo vuestro, y en prueba de que no miento, pido me conduzcáis á vuestro campo,»: entonces cojió un soldado por la brida el caballo del hebreo, y á paso largo, alcanzaron pronto los españoles á su tropa que se retiraba.

Acercabase entre tanto la noche, el ruido se disminuía, la batalla cesó. Los dispersos se reunieron á sus respectivas banderas, y á la luz de las primeras estrellas se vió á la fuerza mora engreida con su fortuna y conduciendo sus heridos, volver á entrar por las puertas de Granada, cerrando la retaguardia el negro caballo del héroe de aquel día, que el último de todos, desapareció entre los sombríos portales.

CAPITULO III.

El héroe en poder del iluso.

En la misma habitacion y casi á la misma hora en que al principio de esta leyenda presentamos á Boabdil el Chico, nos encontramos de nuevo en presencia del desdichado monarca, acompañado de Amina su esclava favorita. Esta desde una magnífica otomana que le servía de asiento, observaba con ansia amorosa el pensativo semblante de su señor, mientras él apoyado en el marco de una ventana, miraba con aire distraido la estension que tenía á sus pies.

Entre tanto los gritos del populacho celebrando la vuelta de Muza, se distinguían á lo lejos y el saludo de la artillería confirmaba las noticias de triunfo que habían llegado hasta la Alhambra.

«Viva el rey! dijo por fin Amina, sus ejércitos han salido vencedores;» pero sin su soberano, replicó Boab-

dil con amargura, «y presidido por un traidor, porque yo me hallo preso en los lazos de mi caprichoso é incomprendible destino.»

«Oh mi señor, dijo entonces la esclava dejando su asiento con súbita energía, si pudieran atreverse estos humildes labios á proferir palabras que no fuesen de amor!»

«¿Qué me dirían? pregunto él sourriéndose tristemente, veamos.»

«Voy á obedecerte aunque me esponga á disgustarte; fueron las primeras palabras de Amina, al presentarse con sus mejillas encendidas, y sus radiantes ojos dilatándose al par de todas sus bellas formas, á medida que continuaba diciendo, «soy hija de Granada y querida de un rey, pues bien, corresponderé á mi nacimiento y á mi fortuna.

Boabdil el Chico, vástago postrero de una raza de héroes, sacude esas sombrías ideas, esas dudas y esos sueños que sofocan el fuego de una gran naturaleza y de un alma régia. ¡Despierta, levántate! Arranca á Granada del poder de Muza, haciendo lo que hace Muza en su presencia.

Si confías en la majia y en los hechizos, búscalos en tu armadura, cífralos en tu espada y no vivas mas tiempo siendo el sonámbulo de la Alhambra.»

Entre sorprendido y avergonzado, contemplando la linda y animada figura de la jóven, exclamó Boabdil con melancólico acento. Está bien, de boca de una mujer acabo de escuchar severas reconvenciones.

Perdóname, perdóname, dijo la esclava cayendo humildemente de rodillas, pero no repruebes el que yo quiera tenerte digno de ti mismo. ¿Di, no te encontrarás mas feliz, tu corazón no estará mas alegre y mas fuerte tu esperanza, cuando á la cabeza de tus ejércitos tu propia cimatarra te liberte de tus enemigos y el terror del héroe rey se estienda desde las montañas hasta el mar? Boabdil,

sabe que lo mismo que ahora te amo , te amaria yo si hubieras nacido un humilde pescador del Darro , pero ya que eres rey , quisiera que como rey te portases siempre, aunque fuera preciso que se rompiese mi corazon armándote para tu última batalla.

Amina tu no sabes lo que dices , contestó Boabdil , é ignoras tambien los designios que los espíritus incorpóreos tienen sobre los gefes de las naciones.

Si yo me detengo , si tardo , es por discrecion , no por temor : la nube necesita esperarse lentamente antes de fulminar el rayo. »

« Y caerá sobre tu casa el rayo, si dejas que sobre ella se forme la nube , continuó con pausada y severa voz que hizo estremecer á Boabdil, una mujer que en aquel instante se deajo ver en el salon ostentando su estatura y su garbo imponentes , aun que se hallaba ya en el tercio de la vida. Sobre su larga túnica de púrpura ricamente bordada , habia entretejidas con profusion , joyas de réjio valor y una pequeña diadema coronaba los pliegues del turbante , que ocultaba parte del negro cabello , salpicado de algunas hebras plateadas que se dividia sobre su frente magestuosa. » « Madre mia prorrumpió Boabdil con altiva reserva , vuestra presencia aquí es inesperada. »

« Sí, respondió Ayxa la Horra, pues la recien llegada era ni mas ni menos que esta célebre y soberbia reina de ánimo tan elevado ; « ya sabia yo que mi venida seria aquí inesperada y desagradable , porque lo es siempre la de tus verdaderos amigos ; pero no era desagradable la presencia de tu madre cuando su astucia y su poder te libertaron del calabozo en que tu severo padre aherrojó tu juventud , sin que al parecer hubiese mas medios de terminar aquella prision , que el puñal ó el veneno. »

« ¿ Y no valia mas que hubieras dejado perecer en su

juventud al hijo desdichado que tu vientre concibió? Entonces habría muerto bendecido y lamentado y no viviría después luchando siempre contra una mala estrella y un inflexible destino.»

«Hijo, replicó la reina, mirándole con altiva y desdeñosa compasión, la conducta de los hombres forma su propia fortuna, y los desgraciados nunca son sábios ni valientes....»

«Señora, exclamó Boabdil interrumpiéndole, aun soy rey y no quiero permitir que se me ultraje; retiraos!» Antes de haber podido responder la reina, entró un eunuco y fué á hablar al oído de Boabdil. Este con irónico júbilo hirió el pavimento con su pie, gritando.

«Ah! conque viene á desafiar al león en su caberna? ¡Ea pues! que le vea; está solo?»

«Solo gran rey.»

«Ordena á mi guardia que esté fuera pronta para acudir á la mas ligera señal; retírate Amina, señora. «Hijo mio, dijo sin dejarle concluir Ayxa, que estaba visiblemente ajitada, «Sino me engaño está ahí el bravo Muza, único baluarte y esperanza de Granada, á quien injustamente quisiste anoche cargar de cadenas; y no es en verdad esa la manera con que los reyes deben recompensar sus héroes, ni es justo que si está ahí ahora, quieras hacerle víctima de su confianza generosa.»

Retírate mujer, repitió Boabdil de mal talante.»

«No quiero, respondió ella, y solo por fuerza me arrancarán de aquí, que ya sé yo contrarrestar almas mas fuertes que la tuya: bien lo viste tú, cuando te libré del poder de tu padre.»

«Y bien, quédate si quieres, y verás como pueden los reyes castigar á los traidores. Mesnour, conduce aquí al héroe de Granada. Boabdil notó entonces que Amina habia desaparecido, y tomó asiento, mostrándose aunque con sem-

blante pálido, mesurado y sereno, interin la reina con ademan grave y resuelto, permanecia á corta distancia de pié, y cruzados los brazos sobre su seno. Despues de algunos momentos, Muza se dejó ver enteramente solo y acercándose al rey con una profunda reverencia al uso oriental le saludó y quedó luego en su presencia, hermanando en su actitud el respeto debido al monarca, con la natural dignidad y elevacion del noble vasallo. Asi pasó un breve espacio hasta que Boabdil tomando la palabra dijo.

“Príncipe, ayer desobedeciste mis mandatos, cuando envié por tí y aun en mi propio palacio, tus favoritos amotinados rodearon la fortaleza en que aguardabas mis órdenes, se apoderaron de mi guardia, asaltaron las torres protegidas por la bandera de tu rey: el gobernador traidor ó cobarde te entregó á los rebeldes, y no contento con eso, tú mi cautivo de derecho, saliste de la prision para ponerte á la cabeza de mis tropas, y hoy vasallo traidor, enemigo secreto, has sido gefe de un pueblo que desafía á su rey, sin reparar que tu insolencia te ciega y te vende; hombre, conoce que estás en mi poder! Hola, guardias, prosiguió el rey levantándose al concluir estas palabras, y en el punto mismo quedaron obscurecidas las bóvedas de arcos que rodeaban el pabellon, con estensas filas de guardias etiopes, cuya elevada estatura comparada con la raza mora, hacia parecer gigantes aquellas verdaderas máquinas estólicas é impasibles, que sin reflexion ejecutan los mas sangrientos ó los mas frívolos caprichos del despotismo. Al verlos inmóviles, presentaban curioso contraste sus petos y sus argollas de plata con el oscuro color de su cerviz: llevaban sobre sus hombros inmensas clayas tachonadas de bronce é iban precedidos por su capitan, que con la cuerda fatal pendiente de su brazo y los ojos fijos en la persona del rey, aguardaba percibir su mas ligera indicacion.

« Mira » , dijo Boabdil á su prisionero.

Ya veo, contestó este, y estoy preparado para lo que he previsto. »

La reina palideció sin proferir palabra y Muza siguió diciendo.

« Pero antes juro al Dios de los creyentes , que si yo hubiera obrado ayer de otra manera, habria arruinado tu trono y toda nuestra raza, por que los fieros Zegries sospecharon y averiguaron mi prision, y si es cierto que reunieron las tropas para libertarme, tambien lo es que si entonces hubiera yo tratado de persuadirlos , el efecto de mis palabras habria sido igual al que producen algunas gotas de agua cayendo sobre una hoguera. Querian sitiar tu palacio, quizas para pedir tu abdicacion, y sino pude sofocar su furia, logré á lo menos dirigirla, arrancándolos de la rebelion contra nuestro rey para llevarlos á vencer nuestros enemigos. Cumplido este deber, vuelvo ileso desde el campo cristiano á presentar mi cuello ante ese instrumento ejecutor de los deseos de mi amigo; solo sin séquito y sin dejar traslucir mi designio , he entrado en tu palacio para probar al soberano de Granada , que el defensor de su trono no se rebela contra su voluntad. Ahora llamad á la guardia , yo he concluido. »

Mas Boabdil procurando ocultar su emocion dijo.

« Muza, no olvido que en nuestra infancia hemos jugado juntos y que te he querido bien; y aun ahora cuando talvez está próximo á escapárseme mi reino , me parece que casi me consolaria de su pérdida si pudiera pensar que tu lealtad no ha sido nunca engañosa para mí. »

« Y has sospechado en efecto de la fé de Muza Ben-Abil Gazan? contestó pesaroso y sorprendido el príncipe moro, «yo creia que mi crimen era mis servicios, desgraciado rey.

Boabdil eludiendo la cuestion se contentó con decir.

«¿Porqué me odia mi pueblo y me amenazan mis ejércitos? ¿Porqué rinden á un vasallo el homenaje que niegan á su rey?»

«Porque el rey ha delegado en un vasallo la facultad que á él solo corresponde, respondió Muza con osadia, mas sintiéndose luego enternecido, cambió presto de tono, diciendo.

«Oh Boabdil, amigo de mis años infantiles! Tú no puedes imaginarte la alegría, con que iria yo á buscar reposo en el fondo de aquel rio, si antes que vengan sobre nosotros los dias de calamidad, ocuparas tú mi puesto á la cabeza de los guerreros de Granada; y no pienses que me guia un amor pueril, ni creas que al colocar mi vida entre tus manos, obedezco á esa fidelidad servil que el falso honor de la hidalguia cristiana impone como un deber sagrado á sus guerreros y á sus nobles. No; mi único movil está fijo en el deseo de salvar la religion de mis padres y la tierra donde he nacido: él me ha conducido al frente de mis enemigos con grave riesgo de mi vida, y él me trae á entregarla al soberano de mi patria. Creedme si el monarca y el pueblo se unen, es tiempo aun de que se salvé Granada; pero se perderá para siempre, si en esta hora fatal se dividen sus hijos entre si. ¡Ea pues Boabdil, si yo soy el verdadero obstáculo de tu union con tus vasallos, ordena que sea pronto mi cuello presa del brazo del verdugo; que entretanto mi única plegaria será en favor del último nombre moro y del postrer monarca de la morisca dinastia.»

La reina que nunca derramó una lágrima por emociones femeninas, lloraba facilmente hallándose en contacto con hechos y sentimientos heróicos; asi en tal ocasion exclamó deshecha en llanto.

Hijo mio, hijo mio, te convences ahora?

A estas palabras levantó Boabdil su cabeza y pretendien-

do en vano aun por un instante manifestarse activo, bajaron sus ojos entre su madre y amigo, hasta que vencido por la fuerza irresistible de sus propios sentimientos, se arrojó en los brazos de Muza diciéndole profundamente conmovido.

«Perdóname que te haya injuriado hasta este extremo:» y al separarse de aquel noble corazón prosiguió.

«Si, príncipe, tu ejemplo me avergüenza pero me inflama. Resuelto estoy á que Granada tenga en adelante dos capitanes, y si llego á ser tu émulo, será de suerte que no lo puedas reprobar. Guardias, retiraos. Mesnour, hola Mesnour, publica al amanecer que yo en persona revistaré las tropas en la Viva-Rambla: no obstante.... aguarda, volvió á decir como indeciso, al amanecer, ven á verme y te daré mis órdenes.»

—Oh hijo mio! pronunció la reina; ¿por qué vacilas? Prosigue tus réjios designios y....

—Silencio, señora, dijo Boabdil sin permitirle acabar la frase y volviendo á tomar su habitual apariencia de fria compostura; ya que ahora estais satisfecha de vuestro hijo, dejadme solo con Muza.

Hablando asi Boabdil tenia un aspecto mas imponente que su exaltacion para la reina, la cual sin atreverse á replicar, suspiró tristemente y envuelta en su velo, con paso majestuoso se alejó á su pesar de aquella habitacion.

Luego que Boabdil se vió solo con el príncipe,—Muza, le dijo fijando sus grandes y pensativos ojos en las negras pupilas de su compañero; ¿te acuerdas que las conversaciones de nuestra niñez recaian con frecuencia sobre esos solemnes y misteriosos temas, enigmas de las estrellas, ciencia de los destinos, á cuyo escrutinio dirijian sus conocimientos mas profundos los sabios de nuestros antepasados, que se empeñaban en averiguar los secretos en que el oscuro porvenir oculta la suerte de las naciones y de los hombres? Re-

cuerda que mis propias vicisitudes y pesares aun en la infancia, los estraños acontecimientos que me dieron en la cuna el epiteto de el Zogoybi, las ominosas predicciones de los santones y astrólogos cuando fueron consultados acerca de mi destino sobre la tierra, propendieron en masa á inclinar mi mente á semejantes estudios. Tú aunque no desprecias tan sérias meditaciones ni nuestras antiguas doctrinas, fuiste siempre mas inclinado á la accion que á la contemplacion, y tus creencias influian poco sobre lo que te proponias hacer. A mí me ha sucedido lo contrario, y todos los eventos de la vida han concurrido á alimentar esta predisposicion. Asi pues, en la solemne crisis de mi suerte, me he colocado con mi trono mas bien bajo la custodia de los espíritus que bajo la salvaguardia de los hombres. Solamente de este modo he podido conformarme con la inaccion, con el ocio de la Alhambra y con los motines de mi pueblo. Cuando me he visto rodeado de enemigos y abandonado de mis amigos, me he sonreido con desdén, seguro de que á la hora que yo los implorase no me faltarian los hechizos de los espíritus que me protejen, ni las espadas de la invisible creacion. Tú estarás maravillado sin saber á donde iré á parar; escucha pues.

(Se continuará.)

ERRATAS IMPORTANTES

DE LA REVISTA ANTERIOR.



<u>PÁGINA.</u>	<u>LÍNEA.</u>	<u>DICE.</u>	<u>DEBE DECIR.</u>
258	27	nos	mes
260	5	hasta	data
263	3	algunos	alguno
265	24	se	suprimirse
266	11	1824	1833
266	22	1831	1833
287	18	Pirineo	Rin
287	20	Pioffi	Rossi
289	16	Seanbold	Haubold
290	25	nacional	racional
291	14	Doncan	Doneau

